

CARTAS DE ALEMANIA

La evacuación de la Zona de Colonia

El punto de vista Alemán expuesto por Stresemann
(De nuestro Corresponsal)

El artículo 419 del Tratado de Versalles estipula que el día 10 de enero de 1925 empezará la evacuación de Renania por la zona norte (Colonia y su región) «siempre que Alemania haya cumplido legalmente todas las obligaciones que el Tratado le impone». Por su parte la Conferencia de Embajadores, organismo ejecutivo interaliado para ciertas cláusulas políticas del Tratado de Versalles, acaba de decidir que la ocupación de la zona de Colonia habrá de prolongarse más allá de la fecha originalmente prevista por el Tratado de Versalles. Esta decisión de la Conferencia de Embajadores pretende apoyarse en dos hechos. Primero: la Comisión de control militar interaliada no ha tenido tiempo todavía de redactar su informe definitivo sobre el desarme de Alemania y mientras los gobiernos aliados no estén en posesión de dicho informe no tienen medios materiales ni legales de juzgar si Alemania ha cumplido íntegramente y legalmente las cláusulas militares del Tratado de Paz. Segundo: de los informes parciales y provisionales de la Comisión de control militar interaliada parece desprenderse que en el curso de la última inspección se han hecho descubrimientos que representan una violación de las cláusulas del Tratado de Versalles referentes al desarme.

La decisión de la Conferencia de Embajadores y la permanencia de las tropas interaliadas en la zona de Colonia más allá del 10 de enero de 1925 abren un nuevo gran debate internacional cuya conclusión es difícil de prever. Para dar a conocer a la opinión pública española el punto de vista alemán en este debate, el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania Dr. Gustavo Stresemann me ha dispensado el honor de hacerme las siguientes declaraciones:

«La más grave de las consecuencias que puede traer consigo la decisión tomada por la Conferencia de Embajadores sobre la evacuación de la zona de Colonia empezó diciéndome el Dr. Stresemann—es, a mi juicio, estar los políticos y gobernantes alemanes que, como yo, han aceptado la responsabilidad de practicar una política de sacrificios económicos orientada hacia la reconciliación entre los pueblos, se encontrarán desarmados ante aquella parte de la opinión pública alemana, importante por su cantidad y su calidad, que ha calificado siempre dicha política de fusionismo. La tesis sostenida ahora por algunos publicistas aliados según la cual el acuerdo de Londres es un convenio de carácter exclusivamente económico-financiero, destinado a dar solución al problema de las reparaciones, pero independiente en absoluto del problema político y sin influencia alguna sobre la situación creada en Europa y en el mundo por el Tratado de Versalles y los acontecimientos de la postguerra, es, a mi entender, nula y de todo punto inadmisibile. En la Conferencia de Londres se discutieron el mismo tiempo el plan Dawes y la evacuación de la cuenca del Ruhr y a la aceptación del plan Dawes por nuestra parte correspondió el compromiso contraído por Francia y Bélgica de evacuar la cuenca del Ruhr dentro de un período determinado. La sanción dada por el Reichstag a las enormes responsabilidades económicas aceptadas por nosotros en la Conferencia de Londres en nombre del pueblo alemán equivale a la aceptación de la hipótesis por mí y por mis compañeros defendida, a saber, que a partir de Londres un nuevo espíritu de conciliación y de confianza había de regir las relaciones internacionales. Todo acto que represente una violación de dicho espíritu ha de poner por lo tanto, en peligro, fatalmente, la obra edificada en Londres, no en tal o cual detalle, sino en su totalidad.

«Se pretende ahora que Alemania no ha cumplido legalmente las cláusulas del Tratado de Versalles referentes al desarme. Esta pretensión es injusta y absurda. El Tratado de Versalles dispuso lisa y llanamente que Alemania dejara de existir como potencia militar y es un hecho palmario, innegable, claro como la luz del día que Alemania, hoy, como potencia militar no existe. Con sus 60 millones de habitantes el Estado alemán tiene un ejército de 100.000 hombres, es decir menos soldados que Checoslovaquia, muchos menos que Polonia. Este ejército no tiene—porque le está prohibido tenerlos—aviación, ni artillería gruesa, ni gases asfixiantes, ni siquiera máscaras para defenderse contra los gases asfixiantes de sus posibles enemigos. Durante los últimos seis años de control militar interaliado bajo la dirección del actual ministro de la guerra francés general Nollet, han sido destruidos más de 30.000 cañones, más de 80.000 ametralladoras, más de 5.000.000

de fusiles, masas ingentes de proyectiles. Estas cifras figuran en los informes redactados por el propio general Nollet, Alemania no puede tener servicio obligatorio, aunque sea de corta duración. Los ciudadanos alemanes no pueden ser adiestrados en el uso de las armas para la defensa de su territorio. Todas las fortificaciones existentes en la frontera occidental han sido desmanteladas, destruidas, arrasadas.

«Tenemos derecho a que la cuestión del desarme de Alemania sea enfocada desde un punto de vista general y no desde un ángulo estrecho y mezquino. Para todo observador imparcial la desaparición de Alemania como potencia militar es un hecho consumado y que no deja lugar a dudas. Anuncia una parte de la Prensa francesa que el informe definitivo de la Comisión Militar de Control contendrá relaciones sensacionales. Desde luego afirmo que esto no puede ser verdad. Si en el curso de las 1.800 visitas de inspección, los inspectores aliados hubieran hecho algún descubrimiento importante, el gobierno alemán debería saberlo necesariamente. Hasta ahora no sabemos otra cosa que lo afirmado por la Prensa de París en sus indiscreciones. Que en una fábrica de Berlín se han descubierto tantos miles de tubos que «pueden» ser convertidos en cañones de fusil; que en otra fábrica se ha descubierto un torno que «puede» servir para la fabricación de cañones, etc. etc.

«Esperemos el informe definitivo con pormenores precisos. Y declaro desde luego que sobre las observaciones de detalle (las únicas posibles) que pueda hacer la Comisión de Control el gobierno alemán está dispuesto a dar toda suerte de expli-

caciones y a tomar medidas que sean necesarias. Pero lo que no podemos admitir es que por un fusil o una ametralladora de más o de menos los gobiernos aliados se crean con derecho a mantener más allá de la fecha prevista por el Tratado, la ocupación militar de territorios que cuentan con millones de habitantes. Esto significaría una violación no solamente del espíritu del Tratado, sino del espíritu mismo de justicia. No se olvide que un Tratado, aún cuando éste sea tan riguroso para el vencido como lo es el de Versalles, representa un estado de bilateralidad y de compromisos mutuos entre las partes contratantes. Ahora bien: el primer derecho que el Tratado de Versalles concede a Alemania es, precisamente, la evacuación de la zona Norte de Renania en 10 de enero de 1925. Si este derecho no puede hacerse efectivo, el pueblo alemán llegará a la desconsoladora conclusión de que sus compromisos, sus obligaciones y sus sacrificios han de cumplirse, mantenerse y consumarse, pero en cambio sus derechos, basados en el propio Tratado de Versalles, son ilusorios. Si esta convicción llega a apoderarse de la masa del pueblo sus efectos pueden ser desastrosos, sobre todo para ese «desarme moral» que tan frecuentemente se alude en la prensa aliada. Desde la firma del acuerdo de Londres el «desarme moral» ha hecho en Alemania progresos formidables que se extienden hasta una gran parte de las masas alistadas en los partidos de la derecha. Y yo digo: si se quiere que este desarme moral prosiga, hay que evacuar la zona de Colonia. Si la evacuación, por razones técnicas no es posible verificar el mismo día previsto por el tratado, estamos dispuestos a negociar para encontrar una fórmula y una fecha. Pero toda prolongación «sine die» de la ocupación militar, imputada por los aliados sin contar con nosotros para nada como factor de negociación, habría de ser necesariamente desastrosa para el desarme moral. En cuanto al desarme material repito que, de hecho, es completo y que esperamos las revelaciones del informe definitivo de la Comisión con la consciencia completamente tranquila.»

EUGENIO XAMMAR
Berlín, enero de 1925.

PLUMAS AJENAS

La falta de recursos

Algunas ideas fundamentales hay ya firmemente asentadas en cuanto a la crisis económica. Son éstas las siguientes: que esta crisis proviene de la insuficiencia del mercado nacional de consumo; que el único remedio es, por consiguiente, acrecentar la potencia nacional de consumo; que si el consumo español es deficiente, no se debe a que el pueblo español no quiera consumir, sino a que carece de recursos para ello.

Estas afirmaciones nos llevan lógicamente a esta otra: que si el pueblo español tiene necesidades que han de ser satisfechas con productos y voluntad de satisfacerlas, pero no puede hacerlo porque carece de recursos, la única manera de aumentar la potencia consumidora del mercado español es proporcionar a nuestro pueblo esos recursos de que carece. Es decir que el remedio de la crisis económica de España está, y no puede estar en otra cosa, en dar al pueblo español recursos con que adquieran los productos que él desearía aplicar a la satisfacción de sus necesidades. El gran problema es, pues: proporcionar al pueblo español recursos con que adquirir los frutos de la producción española.

Si fijamos un poco la atención en ese enunciado del problema, advertiremos pronto que, ante la crisis económica, el pueblo español no es ni puede ser un conjunto: está escindido en dos partes; una que ofrece los frutos de la producción española; otra que querría adquirir esos frutos y no los adquiere porque carece de recursos para ello. Esta escisión puede existir aún con relación a un sólo individuo. Un ciudadano español puede ofrecer productos de una clase y reducir su consumo de otra clase de productos; pero el fenómeno es el mismo que se verifica en el conjunto de la nación: ese ciudadano español no consume porque carece de recursos, y carece de recursos porque sus productos no son adquiridos por otros. Hay una oferta sin demanda: el comercio está interrumpido; aquel productor sufre una crisis y como reflejo, contribuye a ella, porque el consumo nacional de los productos suyos es insuficiente.

En realidad no es, pues, toda la nación la que carece de recursos para adquirir; los productores tienen en sus propios productos los recursos necesarios para consumir otros productos aunque no puedan poner en juego esos recursos, porque los productos no tienen salida. Es una parte, la mayor parte, sin duda alguna, de la nación la que carece de recursos para adquirir. Sobre esa parte hay que enfocar la investigación y los remedios que ésta sugiere.

¡Recursos! La primera pregunta que el

encararse con este aspecto concreto del problema surge es la siguiente: ¿de qué clase de recursos se trata? Indudablemente de recursos económicos. Pero ¿en qué consisten esos recursos económicos? Aquí se interpone otra noción vulgar, que, como todos los lugares comunes, tiene apariencia de axioma por muy equivocado que sea. «Si se trata de recursos económicos, recursos para adquirir productos—se dice—es indudable, axiomático, que esos recursos consisten en una sola cosa: dinero. La parte de la nación que no puede adquirir productos para consumirlos; está afectada de esa impotencia porque carece de dinero; para aumentar su potencia de consumo hay que darle dinero a fin de que lo utilice para consumir; darle dinero, y, siendo más rico o menos pobre, consumirá más y vivirá mejor; y si no le daís dinero es inútil que os esforzáis en facilitarle el consumo; no consumirá más; seguirá consumiendo poco, porque continuará careciendo de recursos para consumir.»

Así se dice, con plena convicción de estar en lo cierto. Y, sin embargo, todo eso es absolutamente falso. Esos recursos que el pueblo español, o por mejor decir, una gran parte del pueblo español necesita, no son dinero. Si repentinamente, cayera sobre el país una lluvia de oro, el efecto no sería aumentar el consumo de un modo permanente, sino aumentar los precios por una depreciación del dinero. Eso pasó en España con el oro de América. Eso ha ocurrido en los países de hinchazón fiduciaria y, en cierta medida, en España hoy mismo. Eso ocurrirá siempre. Porque el dinero no se consume; el dinero no es artículo de riqueza, y el cambio por dinero no es la operación mercantil plena, sino una mitad de ella.

El industrial que recibe dinero por su mercancía utiliza ese dinero para comprar otras mercancías. Si repentinamente comienza a abundar el dinero, porque Dios o el Estado se lo suministran al pueblo como un maná de nueva especie, el dinero que recibe el comerciante baja de valor en proporción a la abundancia de él, y las mercancías suben de precio también proporcionalmente; vendría un desequilibrio en la relación de las mercancías con la moneda, no un aumento de bienestar. ¿No aconteció eso en Alemania? Pues sí en vez de emitir billetes se pone en circulación oro en abundancia, el oro emigra; y si se prohíbe la exportación del oro y esa prohibición se hace eficaz, el oro, en manos de los ciudadanos, se deprecia, como ocurrió en España en los siglos XVI y XVII; y si se retira de la circulación, depositándolo en un Banco, es como si se devolviera a la mina.

No. Los recursos que el pueblo necesita no son dinero: son productos, es decir, artículos de riqueza destinados al consumo. Y como no se dan productos al pueblo, porque ya no cae el maná, darle recursos equivale a proporcionarle ocasión de producir riqueza; es decir: ocasión de ejercitar fecundamente su trabajo. Llegamos, pues a una conclusión: el remedio de la crisis económica actual está en facilitar a la gran parte del pueblo español que no puede consumir cuanto quisiera, medios y ocasión de producir artículos de riqueza para adquirir en trueque de ellos los que desee o necesite, restableciéndose una cadena de cambio interior cuya interrupción determina la penuria actual.

En términos más corrientes podemos expresar esto diciendo: que la insuficiencia del consumo nacional proviene de la falta de trabajo. Pero, ¿qué clase de trabajo?

BALDOMERO ARGENTE
(De «La Vanguardia».)

VIDA INTERNACIONAL

Nueva política.

La dimisión de Hughes, ministro de Relaciones Exteriores en Norte América, ejercerá, según las últimas y más autorizadas referencias, una influencia decisiva en la política del mundo. Los Estados Unidos, prescindiendo de aquel factor, tienden a aproximarse a Europa, a hacer menos tirantes sus relaciones con los demás Estados de América, a participar de los comunes trabajos emprendidos en todos los pueblos para lograr el pleno restablecimiento económico.

Hasta hoy el desvío era notorio. La doctrina de Monroe por irradiación llegaba hasta el antiguo continente. La ventaja, además de haber acumulado en sus bancos casi todo el oro del mundo, constituía a los Estados Unidos en una excepción que en ciertos momentos dificultaba con los buenos propósitos los arreglos pendientes de solución. El presidente Coolidge va a inaugurar una nueva política exterior. Con la firma de su Gobierno en el convenio sobre las reparaciones de guerra pasan los observadores yanquis a tener en el Congreso un carácter oficial de intervención directa. Dejan de ser en él meros observadores. Coolidge quiere también airear el oro de sus cajas; que circule, que sirva para garantizar y favorecer el crédito de las naciones de Europa. La inflación del metal amarillo resulta una carga muy pesada para Norte América. La hipertrofia del dólar perturba su circulación. Hasta Rusia llegará esa inteligencia que despeja el horizonte del mundo. Los Soviets serán reconocidos. El conflicto entre Chile y Perú por las provincias de Tacna y Arica, será resuelto sin dilaciones por Coolidge que actúa de árbitro. El señor Kellogg, que sustituye a Hughes en el ministerio, va a poner cerca del personaje inquilino de la Casa Blanca una nota de cordialidad.

Europa recibirá con agrado este movimiento de conversión que se hacía necesario dentro de las nuevas realidades sociales y políticas. Desde 1917 en que los Estados Unidos entraron como románticos campeones a participar de la guerra mundial se rompió la barrera que separaba los dos continentes. Nuestros pueblos y aquellos pueblos se hicieron solidarios. Ahora se va a realizar aquella unión.

Quedan, no obstante, algunos cabos sueltos que no sabemos como los atará el presidente Coolidge. Las Islas Filipinas reclaman con harta razón la prometida independencia. En igual caso se encuentra Puerto Rico, rico florón arrancado en 1898 con el archipiélago magallánico de la corona de Castilla. El reconocimiento de la soberanía de esos dos pueblos sería un timbre de gloria para la patria de Washington. La política exterior yanqui se humanizaría al entrar en esos cauces, de los que parecía tan lejos.

No desesperemos de ver pronto realizado tan bello ideal.

FEMENINAS

CUIDAR LOS OJOS

La mayor defensa de los ojos está en los párpados que son dos pieles móviles que los cubren y que los descubren. Los párpados son muy sutiles y un poco transparentes; a través de ellos distinguimos la claridad. El oficio de los párpados es impedir que el aire seque los humores de los ojos, tenerlos cubiertos para dormir, preservarlos de la luz demasiado viva.

Las pestañas sirven para impedir que los ligeros cuerpecillos esparcidos por el aire se introduzcan en los ojos y nos pongan en riesgo de perder la vista.

Las cejas, los párpados, las pestañas y el humor lagrimal son los guardas y defensores de los ojos.

No basta que los ojos estén sanos, de buena forma y que vean claro; es necesario, además, que se muevan los dos al mismo tiempo y en igual dirección. El aire puro y fresco, la limpieza de los ojos, las habitaciones ventiladas, la modera-

ción en las comidas y especialmente en las bebidas fuertes, contribuyen a que las personas conserven una vista hermosa hasta la más avanzada edad.

La vista se gasta principalmente usándola muy de continuo en labores con luz artificial y demasiado opaca.

El que transita sobre la nieve o por lugares arenosos donde el aire está cargado de polvo y también el que pasa repentinamente de una completa oscuridad al esplendor del sol o está largo tiempo expuesto a sus ardientes rayos; el que bebe con exceso vino y licores espirituosos y el que de cualquier modo tiene una vida relajada, gasta o pierde la maravillosa facultad de la vista.

También perjudica mucho la vista el abuso del café.

Solución maravillosa para fortalecer la vista: Todas las mañanas y todas las noches lávense los ojos con manzanilla muy templada, clarita, y de vez en cuando con agua hervida y unas gotitas de zumo de limón. Con este régimen siempre se tendrá la vista clara y muy sana.—M. P.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LOS NOMBRES FEMENINOS INGLESES—Se asegura que entre los británicos los padres se inclinan cada vez más a bautizar a sus hijos con un solo nombre sencillo y vulgar.

En cierta parroquia de Londres se han encontrado los siguientes nombres, tomados al azar, para designar a las criaturas nacidas este año: Margaret, Mary, Ann, Elizabeth, Betty, Jane, Ruth, Jean, Lucy, Caroline; y para los varones, John, Peter, Michael, James, Patrick, George, Geoffrey, Richard y Henry.

Otra de las costumbres que se están haciendo populares en la Gran Bretaña es la de dar a las niñas un nombre parecido al de sus padres y así hay muchísimas Josephines, Georginas, Paulines y Henrietas.

Hasta estos últimos años, la mayoría de las niñas en los Estados Unidos eran bautizadas con el nombre de Mary.

Se asegura que ese nombre ha pasado ahora de moda, junta con los de Susan, Jane, Elena, Ann y otros nombres considerados como demasiado vulgares.

Al hojear la lista de nombres de las varias escuelas femeninas correspondientes al año 1924 y comparándolas con las listas de otros años, se encuentra que por cada joven que llevaba en otros tiempos el nombre de Alice o de Ann hay ahora una o dos docenas que se llaman Annetta, Anita, Ardita, Arletta, Ardelta, Azraela, Arsenia y otras combinaciones raras de sílabas.

Y siguiendo la lista de nombres por orden alfabético se sigue notando lo mismo.

Por una o dos Bellas se encuentran numerosas Berenices y Bebas. En realidad, los padres que eligieron nombres para sus hijas hace una docena de años, o más, ejercieron un derecho que un escritor estadounidense califica de «ingenuidad insana» al acopiar sílabas raras.

El nombre de Louise, bastante común, es sustituido ahora por el de Leta, Lamma y Lovely.

Se encuentran también en el *College Bulletin* estos otros nombres, elegidos al azar: Zena, Ilda, Villa, Paula, Gerda, Gullida, Myrna, etc.

Aparecen también en la lista muehas Erika y Alfarata, a pesar de lo mal que parecen en las letras de molde. En las listas correspondientes a 1922 se ven los nombres Ardelta, Edelweiss, Irma, Ernestine y Mayne.

En 1922 el Coleto Wellesley confirió el bachillerato a jóvenes conocidas con los nombres de Tlise, Almea, Noani, Adele, Maryan, Adolbha, Alene, Agneria, Tacy, Avis, Desdemona, Adelina, Anita y otros certificados a Vivienne, Dorothe, Teresa, Carol y Merle.

En las diez largas columnas de la larga lista de bachilleres había solamente cinco Marys y una Susan. Katherine y Catherine estaban en la proporción de 50 a 1 contra Jane.

Había muchas Franchons y Ruts y muchas Mildreds, Margarets y Dorothys, aunque estos dos últimos nombres fueron hace años populares.

Lavina, Hildegarda, Margarita y Marjorie ganan a los nombres Helen y Alice en la proporción de cinco a uno. Betty es un nombre más favorito que Blanche, Eleanor, Janet y Emily. El nombre Enid se encuentra con mucha frecuencia. Lucrecia se ha convertido en Lucile, Marl en Marion, Mariana, Marilla y Martilla; los nombres Dora y Bárbara tampoco ya no se usan.

¿De dónde salen estos nombres raros? Es decir, ¿en qué regiones de la Gran Bretaña se usan más? ¿Son de la ciudad o del campo?

Los varios boletines contestan en forma categórica a estas preguntas y los lectores se sorprenderán al saber que dichos nombres proceden de lugares que tienen que ser buscados cuidadosamente en los mapas.

INFORMACION LOCAL

Notas Municipales

Comisión de Fiestas y Fiestas

Anteayer se reunió, preside por el teniente de alcalde señor Dezcailler, y con asistencia de todos los vocales que la integran, la Comisión organizadora de las Fiestas y Fiestas, y acordó dirigirse, por medio del Embajador de España en París al Ministro de la Guerra de Francia y al Ayuntamiento de París en demanda del permiso para que la Banda de la Guardia Republicana de la capital francesa pase a Palma a tomar parte en los proyectados festejos.

Multas

Por el Concejal Jurado de semana doctor don José Aguiló han sido impuestas multas a varios conductores de automóviles, por llevar éstos excesiva velocidad.

Nuevos títulos

Por el Negociado de Gobierno y Política se está ultimando la confección de los nuevos títulos de que se dota a los empleados administrativos municipales en la nueva situación en que quedan después de la aprobación del Reglamento y la plantilla.

Sin noticias

El Alcalde no tuvo ayer noticia alguna que comunicar a los periodistas.

Únicamente dijo que estaba muy atareado en los preparativos del viaje para el homenaje a los Soberanos.

Compra de una parcela

Por el Alcalde, en representación del Ayuntamiento, fué firmada ayer la escritura de compra de una parcela de terreno que se destina a vía pública y procede del solar que ocupó una casa, reedificada hoy con sujeción a la alineación actual, de la calle de José Anselmo Clavó, números 35 y 37.

Se pagó por dicha parcela la suma de 267'36 pesetas siendo el vendedor don Duranton Mulet Mesquida.

Autorizó la escritura el Notario señor Bauzá.

Del Carnaval

Con objeto de tomar parte en los actos de homenaje al Rey que se celebrarán el 23 del actual en Madrid, embarcará hoy para Barcelona, de donde marchará a la Corte, nuestro distinguido amigo el Conde de Peralada.

La familia del Conde de Montenegro ha recibido últimamente, por telegrama, demostraciones de pésame por la muerte del venerable prócer:

Entre ellas las siguientes:
De la Jefatura Superior de Palacio:
«Enterado Su Majestad de la triste desgracia que le aflige me encarga el augusto señor le dé el pésame en su real nombre.»
Del general Weyler:
«Enterado fallecimiento su padre envío sentido pésame. Weyler.»

También los ha recibido del Cardenal Pitaudo doctor Reig y del Obispo de Gerona, nombrado de Mallorca, doctor Llompard.

Procedente de Marruecos se encuentra en esta ciudad el teniente de Artillería don Sebastián Fella.

De Barcelona llegó ayer mañana el médico don José Juan Sanós.

También vino ayer de Barcelona, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, el segundo oficial del vapor «Cabe», don Juan Serra.

Igualmente llegó de la ciudad condal el segundo comandante de este puerto don Antonio Ferragut Sbert.

Ayer mañana llegaron a esta capital, después de una corta permanencia en Madrid, los Marqueses de Zayas.

De Barcelona vinieron ayer don Jaime Quadreny, don Clemente Verdague, don Juan Batech, don Manuel Sensi, don Gabriel Reus, don Mariano Mulet, don Sebastián Espinosa y señora, don José Calvet, don Juan Juan, don Nicolás Granada, don Jaime Clarat, don Antonio Arbana y don Tomás Ricoud.

El joven abogado don Tomás Feliu Elanes se encuentra restablecido de la dolencia que venía padeciendo.

Ayer por la mañana contrajeron matrimonio en la iglesia de San Francisco la bella señorita doña Ana María Borrás con el joven Tenedor de libros don Mateo Ensañá Tomás; apadrinándoles, por parte de la novia, don Bartolomé Cabanellas y don Antonio Borrás y por parte del novio don Juan Busquets y don Antonio Amer. Deseamos muchas felicidades a la nueva pareja.

Los deportes

Foot-ball

Ante el encuentro «Alfonso»-«Manacor»

Según nos escriben de Manacor, el próximo partido de campeonato ha despertado gran interés. Subsiste la creencia

de que la lucha será empeñada, debido a la ventaja que representa por los «azulgrana» luchar en su propio campo y haber obtenido resultados tan satisfactorios, jugando contra los «rojos».

Además el triunfo del «Balnear» sobre estos últimos, viene a aumentar aún más sus esperanzas, sino en un triunfo, cuando menos en un «score» brillante.

En el campo del «F. C. Manacor» se han proseguido los trabajos para dejar terminados los palcos e instalar el mayor número de asientos posible.

El «Español» vence al «Barcelona»

Este match había despertado, como cabe suponer, el mayor interés. Tan excitados estaban los ánimos, que el «Español» llegó a manifestar que no respondía de la conducta de sus socios. En vista de ello, la Federación Catalana acordó que, para evitar todas las incidencias que pudieran sobrevenir las responsabilidades de las mismas, el partido se jugase a puerta cerrada.

Así se efectuó ayer tarde. La noticia que recibimos fué que el «Español» había triunfado, venciendo al «Barcelona» por la diferencia de 1 a 0.

DE MANACOR

Dimisión

De nuestro corresponsal:
«Debido a su avanzada edad y a falta de salud ha presentado la dimisión de su cargo de Director de «La Capella de Manacor» el venerable prabitero don Antonio Pont.»

Temperamento infatigable, voluntad enérgica, ha dedicado los mejores años de su vida a «La Capella» cuyo espíritu forjó infiltrando en ella su gusto exquisito y depurado. Artista por naturaleza consiguió prodigios de ejecución que le han dado renombre; su autoridad es acatada por los más inteligentes y su vasta erudición musical le ha permitido realizar interesantes trabajos en pro de nuestras tonadas populares.

Con su marcha pierde «La Capella» una magnífica figura prestigiosa e insustituible que hubo de proporcionar grandes triunfos al Orfeón.

¿Donde se construye el bonito Chalet que regala la Casa Matons?

R. O. DE LA PRESIDENCIA

Los correctivos a los funcionarios

Se ha dictado por la Presidencia del Directorio una Real Orden que dice así:

1.º Cuando el correctivo impuesto cuya invalidación se pretenda sea el de cesantía, solo se exigirá, para conceder aquélla y el consiguiente reintegro del funcionario, que haya transcurrido el plazo de tres años desde la fecha de dicha imposición, determinado en el artículo 61 del Reglamento de Funcionarios, modificado por Real decreto de 12 de Diciembre de 1924, sin que, por consiguiente, deba proceder a la invalidación del correctivo de cesantía el Informe de la Junta de Jefes preceptuado con carácter general en el mencionado artículo 61 del Reglamento de Funcionarios, elevándose por el interesado la correspondiente instancia directamente al Ministerio respectivo.

2.º Como con arreglo al antes mencionado artículo, en ningún caso podrán ser invalidados los correctivos impuestos por inmoralidad o falta de probidad del funcionario o por la comisión de hechos constitutivos de contrabando o defraudación o de malversación de caudales, falsedad, prevaricación, cohecho u otros cometidos contra la propiedad, los funcionarios a quienes se les hubiesen impuesto correctivos por las expresadas causas o se les impusieron en lo sucesivo, serán dados de baja definitivamente en los respectivos escalafones, debiendo en lo sucesivo hacerse constar esta circunstancia en la resolución de los expedientes en que se impongan correctivos de cesantía por las indicadas causas.

3.º Salvo lo preceptuado en el presente número, todos los funcionarios a quienes se declare cesantes, tanto cuando lo fueren automáticamente, como cuando lo fueren en virtud de expediente gubernativo, deberán causar baja en el escalafón activo de su categoría y clase y, en consecuencia, cuando se les conceda nuevo ingreso en el servicio activo, ingresarán con el último número de la categoría y clase a que pertenecieron cuando fueron declarados cesantes.

4.º En lo sucesivo se exigirá la previa formación de expediente para decretar las cesantías de los funcionarios en todos los casos, incluso en el de abandono de destino a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Funcionarios de 7 de Septiembre de 1918, con la sola excepción de las cesantías que se decreten por no presentarse el funcionario a tomar posesión de su destino dentro de los plazos marcados en los nombramientos, trasladados o de las prórogas de aquéllos, en los cuales casos la cesantía se decretará de modo automático, sin otro requisito que el de que por el Jefe de la dependencia para que los funcionarios hubieran sido nombrados o trasladados se comunique al Ministerio la falta de presentación de

los mismos dentro de término. Se considerará como abandono de destino a todos los efectos legales la circunstancia de que un funcionario no se reintegre a su puesto después de haberle sido concedida una licencia o permiso, cualquiera que sea la naturaleza de éstos, o después de haber terminado las comisiones que se les hubiesen conferido.

4.º Todos los funcionarios que con anterioridad a la publicación del Decreto de 12 de Diciembre de 1924 hubiesen sido declarados cesantes sin formación de expediente y sin que conste en el personal del interesado que el motivo de su cesantía fuese la inmoralidad o falta de probidad o la comisión de hechos constitutivos de contrabando o defraudación, o de malversación de caudales, falsedad, prevaricación, cohecho u otros cometidos contra la probidad y siempre que figurasen en los respectivos escalafones en tal concepto de cesantes, se entenderá que tienen derecho al reintegro en el servicio activo por el turno correspondiente y sin necesidad de la previa invalidación establecida en el artículo 61 del Reglamento de Funcionarios, modificado por el citado Real decreto de 12 de Diciembre de 1924.

5.º El precepto de la disposición segunda de dicho Real decreto, por virtud de la cual se hacen extensivos sus preceptos al reintegro de cesantes declarados con anterioridad a la fecha del mismo, se entenderá que se refiere única y exclusivamente a aquellos funcionarios que, habiendo sido declarados cesantes sin formación de expediente gubernativo o habiéndolo sido en virtud de expediente, figuren como tales cesantes en los respectivos escalafones, quedando excluidos de dichos beneficios todos los cesantes que, cualesquiera que sean las causas, no aparezcan incluidos en los mencionados escalafones.

GACETILLA

DENUNCIAS.—El comandante de la guardia urbana ha presentado a los concejales jurados una relación de denuncias contra propietarios de automóviles por circular éstos con exceso de velocidad, en esta capital.

Contra Mal de Piedra «Agua de San Hilario Sacalm»

Ya en 23 de Mayo de 1887 los ilustres Doctores ROBERT y LETAMENDI certificaban que el AGUA DE SAN HILARIO SACALM constituía el mejor tratamiento conocido contra las afecciones de la vejiga, de los riñones y del hígado, especialmente contra la litiasis hepática y úrica (MAL DE PIEDRA).

Hoy, en 1925 después de 38 años de experiencia, los más eminentes personalidades médicas reconocen que el AGUA DE SAN HILARIO SACALM continúa reuniendo las mejores propiedades curativas de dichas enfermedades.

EL AGUA DE SAN HILARIO SACALM se expende en botellas (presentadas con cápsulas de estufa) que se reciben directa y constantemente del manantial, y se hallan de venta en las principales farmacias y depósitos de aguas minerales de esta.

Depositario general. Dr. Andreu - Barcelona.

Remitido

Madrid 10 de Enero de 1925.
Sr. Director de El Día.

Palma de Mallorca
Muy señor mío: En el número de su diario correspondiente al 17 de diciembre próximo pasado se publicó una carta abierta, firmada por D. Narciso Bofill, y dirigida al que suscribe así, pues, no dudo, que de igual modo, publicará la que le acompaño y que circunstancias ajenas a mí me impidieron remitirle antes.

Le queda agradecido su afmo. s. s.
Julio Moncada Rosenorn.

CAMPO NEUTRAL

Contestando al Sr. Bofill

Madrid 10 de Enero de 1925.
Sr. D. Narciso Bofill.

Palma de Mallorca
Mi antiguo y estimado colaborador: No extraña mi tardanza en contestarle, circunstancias especiales me impidieron hacerlo; y no olvidando cuanto Vd. se merezca, y que hubiera sido una descortesía no hacerlo, no dudo la estaría esperando siempre. Hele, pues:

Su artículo o carta abierta es como tirar piedras a tejado propio. No es con falsos ataques personales como se defienden las cosas, y la chabacanería y desenfado en el decir, sobre todo cuando se trata de un hombre educado y culto, como los argumentos falsos y equivocados, son más perjudiciales para el que los emplea que para aquél a quien van dirigidos. Me han dolido y me duelen, no por lo que a mí afecta personalmente, sino porque sigo estimando a Vd. como se mereció siempre y porque no quisiera verle persistiendo en el error, obcecado, sirviendo de instrumento a gentes que nunca estarán con Vd., si, como no dudo, se considera ESPAÑOL ante todo. El tiempo hará luz en el asunto, y, en el entretanto, bueno será refutar, aunque sea ligeramente, sus argumentos, quedando en hacerlo prolíficamente ante caballeros que pudieran fallar

en su día, y sin perjuicio de cuanto exija mi dignidad personal en lo sucesivo, pues hoy por hoy, repito, no lo creo a Vd., culpable de tal modo de proceder, sino impulsado por un espejismo, por una coacción psíquica de quienes entre bastidores se rien, de placer henchidas, viendo la discordia en nuestro seno, en el que siempre reinó un afecto paternal.

El Grupo de esa se dirigió a mí en carta redactada en forma y estilo semejantes a los de la suya abierta, y a la que contesté con la corrección más exquisita. Sobre Vd. lo delicado que es publicar aquéllo que es privado sin previo consentimiento, y más aún, cuando la publicación la ha de hacer aquél a quien no se dirigió la correspondencia; así, pues, no concibo su amenaza más que como una prueba de su obcecación. Pero, sin embargo, le autorizo a que la publique.

Informé, informo e informaré acerca de la Federación Catalana Esperantista conforme a su actuación en los Congresos internacionales, presentando a Cataluña como Nación irredenta, cuya actuación conseguí hacer fracasar en los Congresos de Praga y Viena en virtud de la representación oficial que ostentaba; actuación antiespañola claramente expresa en el fondo de la revista «Kataluna Esperantista» de septiembre-octubre próximos pasados, con carácter *imperialista, absorbente*, ya que incluye en esa pretendida *nacionalidad los Balears, Valencia y el Rosellón francés* (4), y que confirma el siguiente texto de la misma revista: «*Representa la NOSTRA NACIÓ davant la Organització Esperantista i en els Congresos Universals*». Por lo que el Congreso en esa será NACIONALISTA CATALÁN enmascarados con el Esperanto.

Al proponer la celebración en Palma del Congreso que se celebrará en Córdoba, no traté de imponer mi capricho, ni mi voluntad, sino cumplir lo dispuesto en Bilbao y puesto que los cordobeses cedían a los palmenses su organización, como los mallorquines cedieron a los valencianos la organización de nuestro primer Congreso.

Juntamente con dos amigos fundé «Homos» (Humanidad) para propagar el Esperanto y «Idea Interna», la *aproximación de los corazones de los hombres*, inspirado del Dr. Zamenhof, creador de la lengua, el honor de que escogiera esta revista para publicar su declaración política-religiosa, ayudando los tres fundadores a editar en folleto aparte dicha declaración, consiguiendo sellar una amistad estrecha con el Maestro en el Congreso de Berna, en 1913.

Los militares estamos obligados a actuar de defensores, fiscales, jueces instructores, magistrados constituyendo un tribunal, y en muchas ocasiones, por honor nuestro cometido con arreglo a lo que la conciencia nos dicta y con un espíritu de justicia que puede equivocarse, cumplimos la misión de tal suerte que salimos castigados; ayer fui yo castigado, anteriormente lo fueron otros, hace días lo han sido el que instruyó el proceso por los recientes sucesos de Vera y los Vocales que formaron el Tribunal, y no creo se atreva V. a decir que nosotros (los militares, compañeros suyos) los hemos impuesto el correctivo, y menos, que fuésemos los corregidos camaradas de los rebeldes.

¿Cómo se atreve y se le ocurre preguntarme si soy así o de otro modo? Solamente una obcecación extraordinaria pudo dar lugar a tal pregunta.

«Hispania Esperantista» murió, por mi destino a África y no ser posible le dedicara cuanto requería para vivir, y bien sabe Vd. que en el mundo esperantista ha sido dicha revista motivo de admiración y de elogio desde todos los puntos de vista.

El Esperantismo español, al proponerme con otros compatriotas para el Comité de la Lengua, y la Academia al aceptarlas, dándome los extranjeros más votos que a cualquier otro, así como los distintos Gobiernos de nuestro país al otorgarme su representación para los Congresos internacionales de Praga, Helsingfors y Viena, sin acudir a más citas, dicen de mi prestigio como esperantista más que cuanto Vd. pueda querer hacer ver.

La «Sociedad Española para la Propaganda del Esperanto» sufrió el golpe de muerte en 1906, cuando yo me iniciaba en aprender la lengua; en el curso de 1912-1913 empecé a actuar en el movimiento local, aquí en Madrid, aunque «Homos» existía ya, pero como labor independiente de sus tres fundadores; en 1917, fundé, también con mis dos amigos aludidos, «Hispania Esperantista» y la Federación «Zamenhof», actuando activamente en el movimiento nacional e internacional. ¿Dónde encuentra Vd., pues, mi actuación como *enterrador* de la Sociedad Española? ¿Cuándo y cómo pudo ser eso?

Contestada su carta, solamente me queda deseársela salga de su error, quedando de Vd. afmo. S. S.

Julio Mangada Rosenorn

Sucesos y desgracias

Caída

El niño Juan Crespi, de 7 años, domiciliado en la calle de Berard, 35, jugando se cayó fracturándose el antebrazo derecho.

Fuó conducido a la casa de socorro, donde fué auxiliado.

Atropellado por un automóvil

Ayer fué atropellado por un automóvil

José Sánchez, de 48 años, habitante en la calle de Mistral, 10.

En la casa de socorro se le apreció una contusión en el muslo izquierdo.

Accidentes del trabajo

Ayer fueron atendidos en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes los siguientes obreros por heridas que se produjeron trabajando:

—Gasper Barceló, fogonero, domiciliado en el Molinar de Levante, de un esguince lumbar.

—Juan Ballester, jornalero, domiciliado en el Vivero, de una contusión con erosiones en el dorso del pie derecho.

Borracho

Ayer tarde por la Guardia urbana fué conducido al depósito de Capuchinos un individuo en completo estado de embriaguez.

CASA

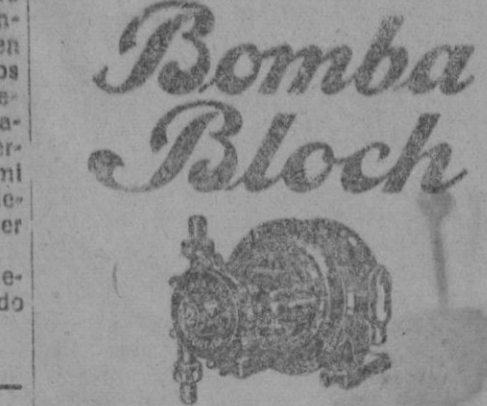
Mercadal
BROSA, 9 - PALMA
ARTÍCULOS DE VESTIR PARA CABALLERO
Constantemente lo más nuevo en
CORBATAS
Depósito y venta de los trajes interiores médicos, de fama mundial de
Professor Doctor G. Jaeger
Recomendados por las empuñaduras médicas, es el traje ideal
mucho calor y poco peso

5 OLLAS
Aluminio puro
Ptas. 20'50
LA CARTUJA

Dr. Lobisch
Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interno durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).
VILLA MODELO
esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.
Consulta de 9 a 1

OCASIONES
Royal casi nueva 750 Ptas.
Smith Premier 400 .
Smith Premier 300 .
Corona 390 .
Oliver 375 .
Undervood 3 x 14 800 .

Soberbia Oportunidad
Liquidamos una partida de máquinas de viaje nuevas, y con garantía al único precio de
400 Pesetas
VENTAS A PLAZOS
TALLER DE REPARACIONES
ABONOS DE LIMPIEZA - ACCESORIOS
CASA MALONDRA
78 Jaime II, 78 - Palma



S. MORANTA
Almacén de Material Eléctrico—Motores Siemens—Aparatos y accesorios de Radio—Lámpara Philips—Accesorios y lámparas para Auto
Monjas, 7
CARNAVAL
Véase anuncio en pág. 7.º de la Casa Bestard

La política del porvenir

Declaraciones del señor Sánchez Toca

El señor Sánchez de Toca ha sido interrogado sobre los problemas más importantes de la actualidad española y ha expresado su opinión en los siguientes términos:

«Abundo en el propio sentir respecto a lo más importante de cuanto indica el conde de Romanones sobre la significación y virtualidad de nuestros preceptos constitucionales para reintegrarnos a la normalidad de gobierno.»

Quizás las nuevas realidades políticas y sociales exijan alguna modificación o ampliación de contexto en el articulado de nuestra constitución, pero a la vez se ha de tener muy en cuenta que la especial textura de nuestro parlamentarismo no se deriva de los textos constitucionales, sino principalmente de las interpretaciones que les damos en la práctica en contraste con la elaboración histórica de la soberanía en las realidades de nuestra vida nacional.

Recientemente el señor Cambó, en substancioso discurso sobre el prestigio del parlamentarismo, apuntaba que el gran pecado de toda la ideología política del siglo XX se centraba en creer valedera la virtualidad sustantiva de las fórmulas abstractas y en desconocer la fuerza de los valores reales y de los factores históricos, bajo cuyo influjo en la mayor parte de los nacionalismos europeos por seguir la moda, adoptaron la estructura teórica-democrática parlamentaria que actualmente se derrumba ruidosamente en descrédito allí donde faltan soberanías capacitadas para ejercitarla al modo británico.

Y por lo que atañe a las funciones de la realeza en el régimen parlamentario la magistrat exposición de Bagehot sobre la Constitución Inglesa (1869) dejó evidenciadas cuáles son las primarias fundamentales para que la Corona pueda actuar con eficaz intervención según las teorías del parlamentarismo. También dentro del parlamentarismo las supremas realidades mandan y a virtud de ellas el ser Rey significa regir y gobernar, y la intervención personal de la Corona se determina por la índole de las materias de Estado pendientes de resolución a la vez que la extensión y límite de lo que el jefe de Estado puede hacer por sí, se encuentra en la asistencia de los estados de opinión pública.

Huelga añadir aquí respecto de ello las consideraciones que son consiguientes a las valoraciones del poder real dentro de los haberes constitucionales de nuestra patria.

Omito también apuntar lo que ha significado la descomposición de nuestro parlamentarismo en la última década y singularmente desde 1917.

En síntesis, por todo ello, la clave de nuestra más fundamental situación o subsiguientes derivaciones de nuestro parlamentarismo en la última década y singularmente desde 1917.

Entre las rehabilitaciones más necesarias utilizables en gobiernos de estado nacional moderno, descuellan tres necesidades primordiales: Poder público e institución representativa de ciudadanía que corresponde al vivo sentir de que la noción del estado nacional moderno es virtualmente un plebiscito continuo; Parlamento con eficacia como órgano de opinión ciudadana consciente dueña de sí, y opinión pública adecuada a la extensión del concepto de Estado como emanación de las animaciones que informan el total conjunto del cuerpo nacional, graduándose este estado por la calidad del civismo y por las estimas de su eficacia en punto a formación y selección de la clase gobernante.

De esto mismo se deriva a la vez que actualmente más que nunca el vigor o la degradación de un régimen de gobierno dependen ante todo de las animaciones de su espiritualidad colectiva y, en consecuencia de ello, también los contrastes de que a pesar de las máximas estimaciones por las instituciones representativas, el espíritu de ciudadanía resulte sin eficacia de actuación pública, es síntoma mucho más temeroso que cuanto significa el silencio de los pueblos bajo las monarquías patrimoniales.

Por ello, asimismo hoy más que nunca, cuando una radical antítesis entre la Constitución legal y la Constitución real no se resuelve gubernamentalmente, la realidad estalla en la masa social más fulminante a imponerse de por sí revolucionariamente, y en cambio, a virtud de ella, también por radical que resulte la antítesis entre los estados jurídicos y las realidades sociales de un pueblo, el conflicto es más fácil de subsanar adoptando preventivamente a la Constitución legal lo que se ha renovado con la estructura social.

Todo ello nos está advirtiendo la urgencia de resolver gubernamentalmente la antítesis entre la Constitución real y la estructura del poder.»

Nuevas declaraciones de Lerroux

Además de las manifestaciones, ya conocidas, de don Alejandro Lerroux en su entrevista con un redactor de la Agencia Reubeta, hizo las siguientes:

«Se ha hablado del voto corporativo, de representación proporcional, del voto plural, etc. Estimo que son temas que no merecen ni siquiera ser discutidos. El procedimiento del voto universal tiene que admitirlo como mal menor. Ningún otro sistema lograría alcanzar la relativa perfección que este tiene en cuanto a medio de pulsar la opinión pública, ningún otro encierra la espontánea liberalidad que al espíritu de éste informa.»

«Se habla también—dijimos nosotros

—de la necesidad de despertar el espíritu de ciudadanía del país. ¿Cree que el país está atetargado e insensible?»

«Le contestaré—dijo el señor Lerroux—dividiendo la pregunta en dos conceptos. El país está atetargado pero no insensible. Para describir el estado anímico del país es necesario hacer historia. España se encuentra aún bajo la influencia de las enormes luchas políticas desarrolladas en el siglo pasado. Durante ellas varios ideales repartidos en distintos sectores de la opinión tuvieron choques cruentos que sembraron el país de desventuras destruyendo sus sentimientos, sus anhelos y sus aspiraciones. Vino la Restauración y el pueblo se acogió a ella como un ejército agotado por rudas jornadas entra en un cementerio y duermen los soldados insensibles incluso encima de las tumbas de sus propias madres. El país quería paz y la Restauración se la ofreció completa.»

«Han transcurrido cerca de 50 años desde que Cánovas promulgó la última Constitución monárquica. Durante este tiempo el país ha seguido viviendo mecánicamente sin un ideal y sin un rumbo que oriente su voluntad. El progreso español ha ido a remolque del de los demás países, recogiendo tardíamente las novedades que en todos los órdenes del progreso surgían pujantes en los Estados ávidos de prosperidad.»

Gobiernos de formación endémica turban en la gobernación del pueblo, teniendo su política débil a contrarrestar las luchas que habrá siempre mientras tan marcadas existan esas clases sociales, pese a la opinión del conde de Romanones. Esos gobiernos suspendían constantemente las garantías constitucionales, privaban al pueblo de libertad para tomar iniciativas y contribuían al embotamiento de la palpación vital, hasta que, como era lógico, como se esperaba, vino el golpe de Estado del 13 de Septiembre.

«El país está atetargado pero no insensible. Es como un cable de gran tensión: si alguien se atreve a tocarlo sufrirá los efectos de una gran descarga eléctrica. Pero mientras tanto toda esa fuerza dinámica en el espíritu español permanecerá inactiva, a no ser que un transformador venga a convertir en luz, calor o movimiento. Así el país necesita de un transformador de sus energías que sepa convertir la pujanza española en pila de progreso de la nación.»

Voy a poner un ejemplo sencillo de que el país no es insensible:

«Si un gobernador ordenara al alcalde de un pueblo que suspendiera una corrida de novillos cuando ésta fuera a celebrarse y el alcalde cumpliera la orden, ¿cree usted que el pueblo quedaría insensible? ¿No le parece posible que el alcalde fuese arrastrado antes que alguna vaquilla? Ello demuestra palpablemente que el pueblo español no es insensible. Lo preciso es transformar esas energías en provecho para la nación.»

Preguntamos al señor Lerroux qué juicio le han merecido las opiniones expuestas por los señores conde de Romanones y Sánchez de Toca, y contestó:

«Ambos coinciden en que es necesaria una reforma constitucional. Aunque no abiertamente, lo manifiestan, el conde de Romanones con su acierto peculiar poniéndose en la estricta realidad, y el señor Sánchez de Toca con sus acostumbradas frases sintéticas y socráticas.»

«Es indudable que se precisa la reforma de la Constitución, pues bajo sus normas tuvo lugar el movimiento de 13 de septiembre de 1923. El Directorio abrió en ella un paréntesis. Cerrarlo sería admitir nuevamente las oligarquías políticas, ¿para qué, entonces, haberlo abierto?—pregunta.»

A partir de este instante la conversación con el señor Lerroux entró por otros derroteros.

COTIN DESGOUTTES

EL AUTO DE LOS PRINCPES como también le llaman EL PRINCEPE DE LOS AUTOMOVILES

Instituto de 2.ª Enseñanza

Se ha publicado el siguiente anuncio: «Subsistiendo lo dispuesto en la Real orden de 21 de Diciembre de 1923 (Gaceta del día 22), acerca de matrícula y exámenes extraordinarios en el mes de Enero a los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar la carrera o grado de enseñanza, esta Dirección acuerda lo siguiente: Desde este día hasta el 20 del actual Enero, queda abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula para los alumnos del mismo que se hallen comprendidos en la expresada Real orden. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.»

Esperantista Klubo Palma

En la Junta general de esta Sociedad, celebrada en su domicilio social, el pasado martes, para la renovación de los cargos de Vice-presidente, Vice-secretario, Bibliotecario y Vocal 2.º, quedó constituida la nueva Junta directiva por los señores siguientes:

- Presidente, don José Roselló. Vice-presidente, don Bartolomé Font. Secretario, don Nicasio Terrasa. Vice-secretario, don Juan Barceló. Tesorero, don Jaime Juan. Bibliotecario, don Francisco Molinos. Vocal 1.º señorita doña Catalina Montaner. Id. 2.º señorita doña Teresa Bauzá. Id. 3.º señorita doña Jerónima Oliver.

TEATRO BALEAR Hoy viernes de 6 tarde a 12 noche RESOLUCION INQUEBRANTABLE

por REGINALD DENNY Veredicto de inculpabilidad

El nuevo régimen de reclutamiento interesante para los «cuotas»

Por juzgarlas de interés para nuestros lectores, reproducimos a continuación las condiciones fijadas por la nueva ley de Reclutamiento con respecto a las cuotas para reducir el tiempo de la permanencia en filas de los reclutas del reemplazo de 1925.

Según la nueva ley, los mozos no entrarán en sorteo, y por lo tanto, el plazo para ingresar en Caja el importe de la cuota a que se acogan se proroga hasta el 1.º de Agosto del año actual. El importe de las cuotas será: para los padres que satisfagan cédula especial, 5.000 pesetas; cédula de primera o segunda clase, 3.500; tercera, cuarta o quinta, 2.000; los de sexta, séptima y octava, 1.500, y los de novena, décima y undécima, 1.000.

Aquellos a quienes corresponda obtener cédula personal con arreglo al sueldo o haber activo o pasivo que perciban, los militares comprendidos en el artículo cuarto de la ley de cédulas de 31 de Diciembre de 1881, si no la pagan mayor por su riqueza, con independencia de la clase de cédula que paguen, abonarán las siguientes cantidades: Los que perciban sueldo o haber desde 10.001 pesetas en adelante, 1.000 pesetas; los que perciban hasta 10.000, pesetas 500.

A los maestros nacionales que ejercen su profesión en escuela abierta, se les hará la reducción del 50 por 100 en la cantidad que les corresponda.

En breve se dictará por el ministerio de la Guerra el reglamento por que se regirá la ley de referencia, y en él ordenará la forma en que deben aplicarse los preceptos de aquélla.

Señora, haga Vd. sus compras en «LA FILADORA» y ahorrará dinero

Audiencia Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Nadal Labrés Cladera, y por ella se condena a dicho procesado por un delito de robo a la pena de dos meses y veintidós días de arresto mayor y por uno de hurto a la de dos meses y un día de igual arresto, accesorios correspondientes en ambos y pago de las costas.

30 años atrás

16 Enero 1895.—Ha sido destruido por la marejada el terraplen formado por escombros en la esplanada de Ca'n Perantoni. —Celebró sesión el Ayuntamiento, tratándose asuntos de escaso interés.

Vida Marítima Movimiento del puerto Jueves 15

Entradas Procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga general.

Crónica del puerto Procedente de Barcelona con un cargamento de bidones varios llegó ayer el vapor «Mediterráneo».

De Ibiza con carga general vino la balandra «Manuela Fernández». Para Cette con un cargamento de leña salió ayer la goleta «Manuela Peña». Para Gandia con lastre salió el pallebot «San Bernardo».

Con carga general salió para Barcelona el pallebot «Pedro Oliver».

Servicio de vapores correos de Baleares VIERNES

De Palma para Barcelona a las 21. De Barcelona para Palma a las 20'30. De Barcelona para Ibiza a las 17. De Palma para Mahón a las 20'30. De Palma para Cabrera a las 7. De Cabrera para Palma a las 14.

Mitin sanitario

Hemos recibido de Madrid las siguientes notas: «En el Fomento de las Artes se celebró el domingo el acostumbrado mitin de la campaña sanitaria, que tan acertadamente dirige el doctor Navarro Fernández, presidido por el Secretario de dicha entidad don Miguel Granell.»

El Doctor Navarro Fernández hizo la presentación de los oradores y manifestó que esta campaña carece en absoluto de matiz político.

El Doctor Garrido Lestache, se refirió a las familias numerosas que en España no gozan de ningún beneficio que las haga sobrellevar las muchas cargas de ella. En Francia gozan de un privilegio que les alivia de pagar ciertos impuestos hasta

LA PROTECTORA MAÑANA SABADO a las 9 y media GRAN VELADA DE CARNAVAL PARA SOCIOS Y FAMILIAS

Para las invitaciones de transeunte en conserjería. ESTADISTICA Sueldo mínimo: 3.000 pesetas

Preparación completa en el Centro de Enseñanza, con la cooperación del Oficial del Cuerpo D. Sebastián Llompart, abogado. Las oposiciones comenzarán el 15 de Septiembre. (Gaceta del 8 del corriente). Se admiten señoritas. Edad: 17 a 35 años. Calles: Almudaina y Vallori, 6

que todos los hijos no pasen de la edad de 18 años. Con esto el jefe de la familia puede sorprender mejor los gastos de ella y por ello los niños de esa familia no sufren tantas enfermedades como los españoles.

Don Félix Herce, habló acerca del feminismo que está mal entendido, lo mismo por sus predicadores que por las que lo realizan. Nunca ninguna feminista debe separarse del concepto de madre; ni deben separarse del de mujer para elegir carrera.

El Sr. Tanagato, hizo un resumen del contenido de un libro suyo próximo a publicarse, titulado: «Nuevas doctrinas del Derecho de familia». «La fórmula de la discrepancia objetiva», y que se refiere al proyecto de reforma del Código civil alemán, del Doctor Kahl de Berlin. Después de fijar puntos de vista pragmáticos dice: Aparece en España con esta campaña por la higiene social, la pugna jurídica alemana entre el principio de inculpación, y la responsabilidad objetiva. En la fórmula de la discrepancia objetiva, entre varios motivos de separación conyugal, figura el de «enfermedad repugnante» el contagio sexual de la adulerterio de la raza. El matrimonio, entre conyugues contagiados, es una ficción social de interesantes galvanizaciones sobre restos de matrimonios muertos. Pero además es la enfermedad crónica e incurable, base de aversión invencible, y común denominador de todas las discrepancias.

Después de examinar la impotencia desde puntos de vista orgánicos deduce que las enfermedades contagiosas deben constituir motivo de separación para que sean los «conyugues» una sola carne.» Explica el proyecto del Profesor Wilhelm Kahl, para deducir que en España, más que en Alemania se precisa espíritu de comprensión, a fin de evitar que, mientras se exigen relaciones legales para que contraigan matrimonio parientes llenos de salud y de vida, se deje sin obstáculo alguno el casamiento de los alcohólicos con sus alteraciones nerviosas, de los envenenados por la sífilis, de los organismos con infección bacilar, de los tísicos y de los escrofulosos, a fin de evitar que se realice entre viejos y jóvenes el llamado «escándalo fisiológico».

El Sr. Albilana Mompó, se refirió a la inspección en que se encuentra la Universidad Central respecto al problema de la enseñanza. Los alumnos no aprenderán nunca nada útil mientras no se persiga el aprobado por asistencia y el aprobado por haber comprobado el libro de texto original del Catedrático que le va a examinar y que se luca con parte del precio del libro y teniendo que agradecer esa ganancia al comprador o sea al alumno. El Sr. Granell, dió la bienvenida en nombre del Fomento de las Artes al Dr. Navarro Fernández y a su campaña.»

¿Es Vd. cliente de la casa Matons? CIRCULAR GUBERNATIVA

La rectificación del alistamiento

En el «Boletín Oficial» se publica la siguiente circular: «El Excmo. Sr. Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación, en telegrama de ayer, me comunica la Real orden siguiente: «Atendiendo peticiones formuladas por varios Ayuntamientos a propuesta del Ministerio de la Guerra hecha en telegrama fecha 13 del actual, conformándose con ella en todas sus partes, S. M. el R-y (que Dios guarde) se ha servido disponer que las operaciones de rectificación del alistamiento que por precepto expreso del artículo 45 de la vigente Ley de Reclutamiento se habrían de practicar el último domingo del mes actual, se efectúen en el primer domingo del próximo mes de Febrero. Lo que de Real orden telegráfica se inserta en el primer número del «Boletín Oficial» de la provincia digo a V. S. para que por todas las autoridades y Ayuntamientos de la misma sea cumplido.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para general conocimiento y efectos consiguientes. Palma 15 de Enero de 1925.—El Gobernador, Jerónimo Martel.»

El tiempo Telegramas recibidos

Sóller, 15 a las 10'50.—Barómetro 777'1 Termómetro 14. NE. flojo. Liana. Encapotado. Andraitx, 15 a las 10.—Noroeste flojo. Liana. Acelajado. Atudia, 15 a las 9'50.—Calma. Liana. Cubierto. Barcelona, 15 a las 8.—Barómetro 777'9. Termómetro 12'4. Calma de vientos y mar. Cubierto.

Religiosas Santos del día

San Honorato y Fulgencio, obispo y confesor.

Cuarenta Horas Continúan en Santa Magdalena, a San Antonio Abad y la Beata Catalina Thomas. Exposición a las seis y cuarto de la mañana.

Por la tarde a las seis y media, Rosario, meditación, estación al Santísimo Sacramento y reserva de S. D. M.

Visita A Nuestra Señora del Carmen, en Santa Teresa.

VINOS OSBORNE COÑACS Banco Popular de Manacor

Aprobado por el Consejo de Administración, el Balance correspondiente al pasado ejercicio social, se convoca a los Señores Accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad el día 20 de los corrientes a las tres de la tarde. Manacor 12 de Enero de 1925.—P. A. del C. de A. El Secretario, José Oliver.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 25 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Accionistas. Sóller 14 de Enero de 1925.—El Director Gerente, Amador Canals.

GABINETE para curación de enfermedades de PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

Diatermia, electrocoagulación, caustia fría fulguración, alta frecuencia, uretroscopia, masaje vibratorio, nieve de ácido carbónico, etc. a cargo del Médico. Antonio Alorda MONTENEGRO, 8

Espaciosos Locales y abundantísimas aguas

Especialidad para lavajes de lanas y fabricación de Mantas en gran escala. Finalizando día 31 de Diciembre de 1926 el arrendamiento de las antiguas fábricas de mantas y tejidos de algodón del predio La Granja de Esportas por la Compañía Carbonífera y Fortuny S. L., quedan dichos edificios, turbinas y gran manantial Font Mayor disponibles para nuevo arrendamiento a partir de la antedicha fecha.

Para informes: Jorge Fortuny, S. Francisco, 4.

EL DIA publica diariamente ocho páginas

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

De Madrid

El nuevo régimen

La reunión del Directorio

Madrid 14 a las 24.—A las nueve de la noche terminó la reunión del Directorio.

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas que en Marruecos no ocurría novedad.

Dijo que, como no asistió el Presidente la reunión se limitó a un cambio de impresiones.

Agregó que el subsecretario de Guerra llevó asuntos de trámite.

Llegada del general Vives

Córdoba 15.—En el tren correo ha llegado el subsecretario de Fomento general Vives.

Esperaban en esta capital la llegada del Rey.

En la estación saludaron al general las autoridades, ingenieros de todos los ramos y varias personalidades.

El subsecretario de Fomento celebró varias conferencias relacionadas con la visita del Soberano.

Visitó algunas dependencias de su departamento.

También visitó las obras de defensa del Guadalquivir, la Granja Agrícola y la fábrica de Construcciones Electromecánicas.

Comunicó que espera a su hijo, aviador, que viene herido de Meillia.

Director de la Benemérita

Madrid 15 a las 15:30.—En breve pasará a la reserva el director de la Benemérita señor Zubía.

Entre los posibles sustitutos dícese que uno de los más probables es el general Aguilera.

Magaz y los periodistas

Madrid 15 a las 15:30.—Al llegar el general Magaz a la Presidencia dijo que no ocurría nada de particular, añadiendo:

—Pronto tendrán ustedes manifestaciones importantes.

Orocoo conferencia con Magaz

Madrid 15 a las 15:30.—El presidente del Supremo de Guerra general Orocoo estuvo esta mañana en la Presidencia conferenciando con el contralmirante Magaz.

Le dió cuenta de la sentencia del Supremo contra el comandante don Carlos Verdugo.

Un telegrama de Primo de Rivera

Cádiz 15.—El gobernador civil recibió un telegrama del general Primo de Rivera anunciándole que el día 19 a la una de la tarde desembarcará en Algeciras y marchará a Jerez de la Frontera, donde permanecerá, el día 20 irá a Cádiz y regresará a Jerez.

Se le ha telegrafado ofreciéndole un almuerzo; en caso de que lo acepte se celebrará en el Gran Teatro.

La tragedia del autobús

Un muerto y veintitrés heridos

El coche cayó al río y se incendió el motor

Madrid 14 a las 24.—Se conocen más detalles del vuelco del autobús.

El coche se dirigía a Cuatro Vientos conducido por Antonio Lopetegui.

Al llegar a la entrada del puente hizo un rápido viraje para dejar paso a otro vehículo, chocando con el pretil, que quedó destruido en una longitud de seis metros.

El coche cayó dentro del primer muro de contención del río, explotando el motor.

Entre los viajeros cundió el pánico, y a los gritos de socorro acudieron algunos transeúntes, vecinos y guardia civil, que auxiliaron a las víctimas.

Además del conductor resultaron heridos gravemente 23 pasajeros, los cuales fueron trasladados en la Casa de Socorro más próxima.

El guardia civil Angel Bello, que ocupaba la plataforma anterior, murió carbonizado.

El suceso produjo honda impresión en la barriada.

Según parece en dicho río e inmediato al petrol hay una casita que habitan Sebastián Suárez y su esposa Angela Delgado.

Este matrimonio cuenta que poco antes de las seis y media oyeron ambos un ruido formidable, y acto seguido un griterío ensordecedor.

Acudieron rápidamente en socorro de los heridos pero les detuvo la explosión del motor que se oyó a gran distancia.

Poco después surgían llamadas.

Por no saber manejar las mangas o tal vez dada la indole del incendio, no quisieron arrojar liquido sobre la gasolina incendiada.

Cuando acudió la bomba el público enfurecido empezó a arrojar piedras sobre los bomberos, teniendo que intervenir la guardia civil.

Fué un verdadero motín.

La fuerza tuvo que contener al público.

Resultó herido un bombero.

Varios mozalbetes espafiaron las mangas.

La fuerza tuvo que simular una carga para disolver los grupos.

Cuando se realizaba el salvamento, después de la explosión del motor, volvieron a oírse nuevas detonaciones que causaron gran alarma.

Dichas detonaciones fueron producidas, según ha podido averiguarse después, por la explosión de las cápsulas de la pistola de gran calibre que llevaba sobre el uniforme el guardia civil que pereció en el suceso, cuyo cadáver completamente carbonizado fué extraído de entre los escombros del autobús.

Después de tranquilizarse el chauffeur prestó declaración ante el juez.

En ella relató lo ocurrido, atribuyendo la causa inicial a su desec de esquivar un tranvía que marchaba en dirección contraria.

Este autobús es el mismo que mató hace dos años a un guardia civil en la Plaza de Castelar, habiendo además arrollado anteayer a la camarera María Juena García en la Puerta del Sol. Esta falleció.

El coche ha quedado destruido.

Noticias generales

Concurso

Madrid 14 a las 24.—Por real orden se ha dispuesto que por la subdirección de Minas e Industrias Metalúrgicas se anuncie concurso para proveer el cargo de director del Instituto Geológico de España.

Nombramiento

Madrid 14 a las 24.—Ha sido nombrado presidente de la sección segunda de la comisión general de Codificación don Victor Cobián, fiscal jubilado del Tribunal Supremo.

El Ayuntamiento de Madrid

Madrid 14 a las 24.—En la sesión del Ayuntamiento, con el voto en contra del señor Arteaga, se acordó autorizar un crédito de 150 mil pesetas, con carga al capítulo de imprevistos, para atender el gasto que ocasione la estancia en Madrid de los alcaldes de los municipios españoles.

Guardia civil y carabineros

Madrid 14 a las 24.—Son tan numerosas las instancias hechas para pasarse de diversas armas del ejército a los cuerpos de guardia civil y carabineros que se ha cubierto por dos veces el cupo de aspirantes, por lo que se tardará bastante tiempo a poderse aspirar al ingreso en esos institutos armados.

Terrible choque de un autocamión con un carro

Madrid 14 a las 24.—La guardia civil del puesto de Fuencarral comunicó a la dirección de seguridad que en el kilómetro dos de la carretera de Colmenar, del mencionado lugar, conocido vulgarmente con el nombre de Alcantarilla de Noguera, cho-

caron el autocamión 2484, que conducía unas siete toneladas de piedra y un carro tirado por 4 mulos.

La violencia del choque hizo que ambos vehículos cayeran al fondo de una enorme alcantarilla sita al borde de la cuneta, que tiene más de 4 metros de altura.

El carretero Isidoro Garán, de 27 años, resultó con heridas tan graves, que falleció cuando era conducido a su domicilio, que lo tiene en el pueblo de Fuencarral.

El chofer Antonio Ringual, sufrió la fractura de dos costillas.

Los mulos del carro fueron apiastadas por la cantidad de piedras que llevaba el camión.

Tanto este como el otro vehículo quedaron destruidos.

El Juzgado de Fuencarral instruyó las diligencias oportunas.

Carga de carbón

Gijón 15.—Llegó el buque de transporte «Casado» que ha de tomar cuatro mil toneladas de carbón para los buques de la escuadra.

El príncipe de Asturias de viaje

Madrid 15 a las 15:30.—En el expreso de Andalucía marchará a Villamanrique a pasar una semana en la finca del infante don Carlos, el príncipe de Asturias.

A su regreso se detendrá dos días en Sevilla.

Abastecimiento de aguas—Informe de la comisión

Madrid 15 a las 15:30.—Presidida por el general Mayendia reunióse la comisión que entiende en el asunto de abastecimiento de aguas de Madrid.

Aprobóse el informe que será sometido al Gobierno.

Banquete al ingeniero Cierva ofrecido por el Aero-Club

Madrid 15 a las 15:30.—Anoche tuvo lugar en el Hotel Palace el banquete con que el Aero-Club obsequiaba al distinguido y competente ingeniero don Juan Codorniu por el éxito de su aparato autogiso.

La concurrencia fué numerosa.

En la mesa presidencial se sentaron con el agasajado su padre, el exministro don Juan, el general Soriano, el jefe de aviación militar y catedrático de la Universidad Central don José Yanguas, que ostentaba la representación del Aero-Club y otros.

Accidente automovilista — Villalta y «Lagartito» lesionados

Madrid 15 a las 20.—Esta madrugada se recibieron noticias de que los diestros Villalta y «Lagartito» habían resultado heridos en un accidente automovilista.

Según informes ambos se dirigían en auto a la finca de Pérez Tabernerio en Salamanca.

El vehículo chocó con otro que marchaba en dirección contraria, resultando del encontronazo que Nicanor Villalta y «Lagartito» salieron despedidos del coche.

Sufrió el primero una herida de 5 centímetros en la cabeza y el segundo una conmoción cerebral.

Fueron asistidos por el doctor Salcedo.

El rey en Córdoba

Córdoba 15.—En el expreso llegó el rey.

Recibieronle las autoridades.

Una compañía de infantería rindió honores.

Dirigióse al pantano de Guadalmeillato.

A su regreso detóvose en las bodegas de Cruz Conde, propiedad de un hermano del alcalde.

En el Ayuntamiento celebróse un banquete pronunciándose discursos.

Después visitó el rey el Museo de Bellas Artes.

Revisará las tropas.

En automóvil marchará el monarca a Moratilla.

La conferencia telefónica entre Algeciras y Ceuta

Madrid 15 a las 20.—La «Gaceta» publica una real orden aprobando las vigentes tarifas de la conferencia telefónica de tres minutos de duración entre Algeciras y Ceuta de ocho de la mañana a las diez de la noche 10 pesetas y de diez de la noche a las ocho de la mañana 5 pesetas.

Desde otra estación interurbana de la península se agregará el precio hasta Algeciras a este complemento.

«Mamá es así»—Estreno en el Fontalba

Madrid 15 a las 20.—En el teatro Fontalba se estrenó la comedia en tres actos titulada «Mamá es así».

La obra traducida del francés por Galdón y Gutiérrez Rolo, gustó.

Los amores trágicos

Velez Rubio 15.—Ha sido encarcelada la bella labradora de 24 años Virtudes Vazquez, que tuvo relaciones amorosas con Francisco García Sanchez, de 27 años, de quien tuvo un hijo; no cumpliendo él la palabra de casamiento ayer ella supo que él iba a casarse y le exigió que cumpliera su palabra; él entonces le disparó un tiro sin herirle y ella sacó otro revolver, disparando e hiriéndole en el costado.

Al ser detenida el público le hizo una manifestación de simpatía.

Castro Girona en Sevilla

Sevilla, 15.—El general Castro Girona ha llegado a esta población acompañado de su hijo que ha ingresado en la Escuela Naval como alumno de Ingenieros.

Los generales Federico y Fernando Berenguer visitan a su hermano

San Sebastián, 15.—Para visitar a su hermano el teniente general Berenguer que está en el fuerte Guadalupe han llegado los generales Federico y Fernando.

Este marchará mañana a Barcelona. Don Federico se dirigirá a Francia donde pasará diez días antes de regresar a Madrid.

Incendio en un asilo

Toledo 15.—En el asilo de ancianos de las Hermanitas de los pobres y en el local destinado a lavaderos se inició un violento incendio.

La oportuna intervención de los bomberos evitó se propagara al resto del edificio en cuyas salas alojanse unos 100 ancianos.

Las pérdidas son importantes.

El siniestro ha venido a aumentar la situación precaria del asilo que se sostiene con limosnas.

Del Extranjero

Se soluciona la crisis en Alemania

El nuevo Gabinete

Berlín 15. (Radiograma).—La noche pasada el doctor Luther informó al Presidente Ebert que había tenido éxito en terminar las negociaciones con los jefes de los partidos políticos y que estaba dispuesto a aceptar el mandato oficial para formar Gabinete.

Formarán el Gabinete el doctor Luther, canciller sin partido político; el doctor Stressemann, del partido populista, ministro de Negocios Extranjeros; el Dr. Schuler, conservador, ministro del Interior; el doctor Brauns, del partido católico, ministro del Trabajo; el Conde Kanitz, conservador, ministro de Alimentación; Neuhaus, conservador, ministro de Economía; Schellen, del centro católico, ministro de Justicia y de los territorios ocupados; el doctor Saemisch, exministro, del partido populista, ministro de Hacienda; el exministro Stingel, del partido popular bávaro, ministro de Comunicaciones; el doctor Geseler, del partido democrático queda como ministro de la Guerra pero sin representar a su partido en el Gobierno.

El voto de confianza al Gobierno

Berlín 15. (Radiograma).—El doctor Luther se ocupa actualmente en limar asperezas entre los partidos nacionalista y centro católico entre los cuales subsisten todavía divergencias, sobre el carácter que ha de tener el voto de confianza. Los nacionalistas piden que el voto de confianza al Gobierno sea otorgado con alusión explícita el artículo 54 de la constitución, que hace depender la vida del Gobierno de la confianza del Reichstag, mientras que el centro católico desea que el voto de confianza se limite a la apro-

Contra la mendicidad

Jaén, 15.—La iniciativa del gobernador de suprimir la mendicidad es apoyada por los principales elementos.

Se han abierto suscripciones las cuales aumentan considerablemente contribuyendo en ellas organismos y corporaciones particulares.

Desde 1.º de Febrero quedará prohibida terminantemente la mendicidad.

Se repartirán los fondos entre verdaderos necesitados y se perseguirán los mendigos de oficio.

Detención de dos malhechores

Villamanrique, 15.—En un coto propiedad del Infante don Carlos fueron sorprendidos por una pareja de la guardia civil dos sujetos que conducían sobre una caballería dos jabalíes robados en dicho lugar.

La pareja les dió el alto y ambos fueron seguidos por los civiles, que pudieron capturar a uno de dichos individuos apodado «Gato», vecino de Almonte, sujeto de malos antecedentes; en otra ocasión hirió con un cuchillo a un guarda del mismo coto que le sorprendió cazando furtivamente.

Los jabalíes robados han sido entregados al Asilo de San Felipe.

Monumento a los hermanos Alvarez Quintero

Sevilla, 15.—El concejal don Santiago Martínez acompañado del arquitecto de la exposición Ibero-Americana don Anibal González, del arquitecto municipal don Juan Talavera y del insignie pintor don Gonzalo Bilbao estuvo en el parque de María Luisa para escoger lugar donde en plazaz el monumento que por iniciativa del primero de dichos señores se levantará en honor a los hermanos Quintero.

El monumento se erigirá probablemente entre la plaza del Tiempo y la fuente de los leones de S. Fernando.

La cacería regia

El Monarca sale para Córdoba

Madrid, 14 a las 24.—A las ocho y media de la noche marchó el Rey en dirección a Córdoba, acompañado de los condes de Maceda y Gavia, marqués de Guardia y otros palatinos.

Le despidieron el presidente interior del Directorio marqués de Magaz, el director general de Seguridad, el Nunelo y el Capitán general.

bación pura y sencilla de la declaración gubernamental.

La designación de los ministros técnicos hecha por Luther, encuentra una excelente acogida por tratarse de personas como Gessler, Saemisch y Stingel, cuya competencia en sus respectivos departamentos de Defensa nacional, Hacienda y Correos, es universalmente reconocida.

Estados Unidos

Las relaciones con los Soviets

Washington 15. (Radiograma).—En los círculos políticos, se confirma la noticia de que el presidente Coolidge tiene la intención de nombrar una comisión para que estudie la posibilidad de reanudar las relaciones con los Soviets.

Orden del Gobierno

Washington 15. (Radiograma).—El Gobierno ha ordenado que sean retiradas de Managua, las tropas de marina norteamericana.

El Gobierno de Nicaragua ha pedido protección al Gobierno de los Estados Unidos.

El precio de la libra esterlina

New York 15. (Radiograma).—El gobernador del Banco de Londres, ha regresado a Londres, después de haber conseguido la feliz restauración del precio de la libra esterlina a su base de paridad.

Las exportaciones

Washington 15. (Radiograma).—Según las últimas estadísticas, los Estados Unidos tienen un exceso en las exportaciones de un billón de dólares, durante el año que ha finalizado.

Italia

Para el traslado de unos talleres de zeppelines

Roma 15. (Radiograma).—El Gobierno italiano ha establecido negociaciones para que los talleres de Friedrichshafen, que

construyen zeppelines, sean trasladados al campo de Cinisello, cerca de Milán.

Los comunistas volverán a la Cámara

Roma 15. (Radiograma).—Los comunistas han decidido volver a la Cámara para discutir la reforma de la ley electoral.

Diputado que presenta la dimisión

Roma 15. (Radiograma).—El notable piloto aviador italiano Locatelli, ha presentado la dimisión como diputado, por no estar conforme con la ley de policía de aviación que el Gobierno ha publicado.

La Conferencia financiera interaliada

Termina sus trabajos

París, 15. (Radiograma).—La Conferencia de los ministros de Hacienda interaliados terminó sus trabajos ayer, habiendo dejado terminado un extenso arreglo financiero, que consta de 28 artículos divididos en cinco capítulos, de los cuales el primero regenta la distribución de las anualidades que han de cobrarse en virtud del plan Dawes.

La Conferencia ha decidido entregar un plan de la ocupación del Ruhr, a la Comisión de Reparaciones.

Comentarios de la prensa

París, 15. (Radiograma).—Las informaciones de la prensa referentes a la Conferencia financiera dicen que el espíritu inculcado se manifestó de nuevo.

Según Churchill, la guerra ha evocado a serie de esfuerzos solidarios, de emociones compartidas y gozos comunicados, si lleva a tratar en las próximas negociaciones con un espíritu semejante, resultados de la Conferencia de París han sido tan grandes, como fueron pequeños los de las conferencias anteriores.

Los periódicos, comentando los resultados de la Conferencia, señalan la importancia que tiene para el porvenir de Europa, la entrada de Norteamérica en la política europea.

Gracias a las ventajas obtenidas los Estados Unidos se verán obligados a sostener política de los intereses comunes de aliados.

Los gobiernos francés e italiano se reservan el derecho de reclamar la restitución de los objetos de arte, conforme a las estipulaciones del tratado de Versalles.

Los gastos de ocupación que ha de pagar Francia ascienden a ciento diez millones; Bélgica, veinticinco millones; Inglaterra, veinticinco millones; los Estados Unidos cobrarán un porcentaje de dos y cuarto por ciento en cualquier repartición de obligaciones industriales o de ferrocarriles o cualquier otro título que se emita para la aplicación del plan Dawes.

Churchill satisfecho del resultado de la Conferencia

Londres, 15. (Radiograma).—Churchill, de regreso a esta, ha declarado que vuelve muy satisfecho del resultado obtenido por la Conferencia Interaliada de ministros de Hacienda.

La sesión de clausura

París, 15. (Radiograma).—Herriot en la sesión de clausura de la Conferencia interaliada de ministros de Hacienda, dió las gracias en nombre del Gobierno a los expertos y delegados, por haber obtenido un resultado positivo de la Conferencia, marcando con ello un progreso importante en el camino de la reconstrucción del mundo.

Explicaciones de Churchill

Londres, 15. (Radiograma).—El Gabinete escuchará hoy las explicaciones de Churchill sobre la Conferencia de París. También serán estudiadas las deudas interaliadas y también la comunicación escrita de Clementel.

«Daily Mail» y «Daily Express» y el tema de las deudas

Londres, 15. (Radiograma).—El «Daily Mail» escribe sobre el tema de las deudas, que la comunicación francesa ha sido favorablemente acogida en los medios políticos ingleses.

El «Daily Express», menos afirmativo, atega en favor de una intensa expansión económica de Inglaterra.

Francia

Conferencia franco-alemana

París, 15. (Radiograma).—A la sesión plenaria de la Conferencia franco-alemana, los representantes alemanes han remitido sus contraproposiciones. La delegación francesa dará a conocer

la contestación de la sesión plenaria, el diez y seis del corriente mes.

Durante el cambio de puntos de vista, no se harán innovaciones en el régimen que está en vigor desde el día del corriente.

El tratado de comercio franco-alemán

París, 15. (Radiograma).—El secretario de Estado, Triandelenbourg, ha entregado al ministro de comercio francés las contraproposiciones del gobierno alemán referentes al tratado temporal de comercio franco-alemán.

También se ha llegado a un acuerdo entre los plenipotenciarios franceses y alemanes en la importante cuestión de las tarifas, que parecía hablan de conducir a una guerra aduanera.

Manifestaciones de Painlevé

París, 15. (Radiograma).—Painlevé al poseer la presidencia de la Cámara, evocó las conferencias de Londres y de Ginebra, haciendo notar que Francia sin abdicar de su independencia ni renegar de sus derechos legítimos, mostró a las naciones el camino de la paz.

Declaró que Francia proseguirá en su esfuerzo sea cerca de los países vecinos, sea cerca del más lejano país que deba entrar en la actividad económica occidental, pero que no tolerará la propaganda de ningún país en su propia casa, de la misma manera que quiere no inmiscuirse en la vida interior de ningún país.

Impresiones de Bolsa

París, 15. (Radiograma).—El mercado desprovisto de interés.

Los valores siguen un curso satisfactorio.

Los valores rusos y algunos valores mejicanos realizan nuevos progresos.

Nuestros fondos del Estado siempre en calma.

La Prensa y el tratado de comercio franco-alemán

París, 15. (Radiograma).—La prensa está prestando gran atención a las contraproposiciones alemanas para concertar un «modus vivendi» provisional, que amanezca con la ruptura de las negociaciones del tratado de comercio franco-alemán.

Alemania

El partido demócrata y el Gabinete Luther

Berlín, 15. (Radiograma).—El partido

democrático alemán, probablemente asumirá una actitud expectante respecto al Gabinete de Luther.

Luther ha continuado en el día de hoy las negociaciones para disipar las diferencias que aun existían entre los clericales y los conservadores, respecto al nuevo programa político del Gabinete.

El tratado comercial germano-italiano.—Comentarios a una carta de Mussolini

Berlín, 15. (Radiograma).—La prensa comenta favorablemente la carta de Mussolini al embajador alemán, ofreciendo el tratamiento de nación más favorecida, sin limitación alguna en el tratado definitivo de comercio germano-italiano.

El libro blanco sobre la Conferencia de Londres

Berlín, 15. (Radiograma).—El libro blanco alemán que contiene informes y detallados documentos, referentes a la Conferencia de Londres, ha sido publicado en Berlín por el Negociado de Asuntos Extranjeros, habiendo sido sometido hoy al Reichstag.

Discusión aceptada por el Reichstag

Berlín, 15. (Radiograma).—El Reichstag ha aceptado la discusión del acuerdo preliminar de comercio, sobre la base de la tarifa anterior.

La Sociedad de Naciones

El conflicto entre Dantzig y Polonia

Berlín 15. (Radiograma).—El conflicto entre Dantzig y Polonia ha entrado en un período agudo, a causa de la resistencia del gobierno polaco a aceptar las decisiones del Consejo de la Sociedad de las Naciones que ha ordenado sean retirados los buzones del correo polaco hasta que el Consejo de dicha sociedad tome una resolución definitiva.

El vicepresidente del gobierno polaco Thugutt, ha pronunciado en el Parlamento un discurso de tonos violentos y provocadores contra Dantzig y la sociedad de las Naciones, declarando que Polonia no estaba dispuesta a dejarse tratar como nación de negro.

La prensa belgica y especialmente el «Daily Telegraph» órgano oficioso del

gobierno expresan su disgusto por las violencias de lenguaje de la prensa polaca y hacen constar que la autoridad suprema en Dantzig corresponde al consorcio de la Sociedad de Naciones.

En Dantzig, el representante diplomático de Polonia pide que se retiren los buzones del correo polaco

Berlín 15. (Radiograma).—El comisionado de la Sociedad de Naciones de Dantzig, advirtió al representante diplomático de Polonia, para que mandara retirar los buzones del correo polaco que se habían colocado en territorio de Dantzig.

Al negarse el representante de Polonia a hacerlo, el comisionado de la Sociedad de Naciones, que conferiría poderes al Senado de Dantzig, para que ordenara retirarlos.

Las últimas noticias confirman que el gobierno de Varsovia ha sancionado la conducta de su representante y ha declarado que usará de la fuerza, si los buzones son removidos.

La situación económica en los Balcanes

Bucarest, 15. (Radiograma).—El ministro de Hacienda rumano, ha remitido una nota al Secretario de la Liga de las Naciones, en el que describe la miseria económica y financiera que hay en los Balcanes y haciendo numerosas propuestas, para mejorar la situación.

Bélgica

Viaje aéreo de Bruselas a Congo

Bruselas, 15.—(Radiograma). El aviador belga Thuyffry, piensa efectuar un viaje desde Bruselas al Congo.

El gobierno belga establecerá un servicio permanente si el viaje de prueba se realiza con éxito.

Suiza

Fallecimiento

Berna, 15.—(Radiograma). Ha fallecido Camille Decoppet, director de La Unión Postal Internacional.

Turquía

Terribles terremotos

Constantinopla 15. (Radiograma).—En las provincias de Ardahan y Ardak, se han sentido terribles terremotos y como consecuencia de los hundimientos que han sobrevenido, han muerto 200 personas.

La población de Panisarinka, está acampada en los alrededores de la población, expuesta a las inclemencias de una temperatura muy fría.

DEPOSITO en PALMA

de los afamados productos de la

Compañía Minero-Metalúrgica

“LOS GUINDOS”

Capital 50 millones de pesetas. Domicilio social: Madrid. Minas de plomo en La Carolina (Jaén). Fundición y Fábrica en Málaga

TUBOS y PLANCHAS

— DE —

PLOMO

Marca “GUINDOS DOBLE-REFINADO”

Grandes existencias en todos los tamaños

Depositario y Representante exclusivo

para las Islas Baleares

MARIO GAILLARD - Calle Aragón, 105 (Carretera Inca)

Teléfono, 85 - Palma de Mallorca

DEPOSITO en PALMA

de los artículos metalúrgicos de la acreditada Casa

ENRIQUE CARDONA

de Barcelona

Chapas de zinc, de hierro galvanizadas, emplomadas, negras, onduladas. Tubos y chapas de latón, Hoja de lata, Estaño, Antimonio y demás artículos de uso para Hojalateros y Lampistas.

DROGAS

Productos Químicos

ACIDOS

Sulfúrico concentrado 65/66.^o
Muriático especial para Curtidos
Muriático superior 19/20 - 20/21
Nítrico 36.^o y 40.^o etc... etc...

PRODUCTOS SOLVAY

Sosa solvay 98 % Sosa cáustica 70/72 - 76/77
Bicarbonato sosa, Cristal sosa, etc... etc...

Garantía de origen y graduación - Precios especiales

Depositario MARIO GAILLARD Teléfono, 85

Calle Aragón, 105, (Carretera de Inca) — Palma de Mallorca

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABANA** PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

LA FILADORA Casa de Confianza

Grandes Depósitos de Varías Fábricas de Telidos con Venta Exclusiva para las Islas Baleares

GRAN BARATURA POR FIN DE TEMPORADA

Para dar salida a las enormes existencias almacenadas, se venderán todas a precio de coste... **FIARSE EN LOS PRECIOS!**

Corte pañete 30 cjm. de 3 nits. Desde 3 pesetas	Pañuelos payesa 7/4 Desde 3 pesetas uno	Sábanas curado mallorquin sup. 14 por 12... 10 ptas una
Cotonet mallorquin blanco Desde 1 pta. metro	Pañuelos seda Desde 2 pesetas uno	Patén retort mallorquin superior 1'75 pesetas metro
Paño muy fuerte 140 cjm. ancho Corte 3 metros 10'50 ptas.	Pañuelos bolsillo 30 cjm. Desde 1'55 pesetas docena	Tohallas rusas 40 por 90 cjm. Desde 0'75 ptas. una

Toda Mallorca... **A LA FILADORA** Se Liquidan todas las existencias en: Pañería, Lencería, Sedería, Peletería, Lencería, Géneros de punto, Géneros negros, Pañuelos 7/4 y 9/4, Yutes-Alfombras, Sustría, Camisería, Corbatería, Objetos de viaje, Mantas, lana algodón y viaje, Gabanes-Capotes, Pellises-Cubrepelvis, Impermeables, Jerseys-Paraguas. **Precio Fijo, Ventas al Contado, Bajos de la C. Alzamora**

NOTA: A fin de que otros Comerciantes no puedan aprovecharse de mi baratura, solo venderé un corte o una pieza de los artículos anunciados.



REMINGTON TYPEWRITER COMPANY
 Agente exclusivo para Baleares - **ROGELIO MARTI** - Plaza de Cort, 9, entresuelo

FÁBRICA ARTÍCULOS GOMA Y AMIANTO MEDINA Y CIA

ÚNICA FÁBRICA VERDAD EN BALEARES

RONDA PONIENTE Y S. CATALINA

TELEFONO 11

AMANTOS GOMAS CORREAS EMPAQUETADURA

Calzado con piso de goma
 Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

Obras nuevas
 Enciclopedia Gráfica de Artes y Oficios. Modelos de Ebanistería y Carpintería. Modelos de Albañilería, Mármoles y Esutques yeso. Modelos escogidos de Cerrajería. Un cuaderno mensual tres pesetas. Se admiten suscripciones en la Librería Escolar Plaza de Cort, 4.

J. MAYOL
 Rue de la Loubière, 7 - Marseille
 Comisiones y representaciones de toda clase de productos alimenticios.
 Telegramas Roblayol Marseille Teléfono 74-58.
 Registro Comercial 19.801.

En el Terreno
 se vende solar con buena vista y también una casa.
 Informes: En esta Administración Danús, 2

Cabellos blancos
 Rhum Quina Mellis
 único que en 10 días devuelve al cabello su color natural haciéndolo crecer rápidamente.
 Garantizado venta: Perfumería Oriental, Quint, 1.

DEPILATORIO JOVINCELA
 EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ
 ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y AJADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS

A cada aplicación respárese menor número de pelos igual que sucede con la *Electrolysis (Depilación Eléctrica)*.
 Se vende a 6 pesetas en el Centro Farmacéutico.

Bicicleta
 Vendo buen estado barata.
 Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Calados y bordados a máquina
LA PROVIDENCIA
 San Miguel, 50 y 52 - Palma

Auto Fiat
 Se vende 6 plazas, capota de invierno y todo de verano.
 Informes: En esta Administración, Danús, 2

Propietarios
 Saldo de azulejos a precios baratísimos
M. JAQUOTOT
 Peregil, 11 y 13 Teléfono, 3-6-7
 Palma de Mallorca

Magnífica Singer
 Modelo gran potencia para sastrer, modista, calzado, casi nueva. Cuesta 625 ptas. Se vende por 350. Santacilia, 10-3.

Fábrica de Confeitería
Antigua Casa Bestard
 CORDELERIA, 68, 1.º - CRUZ, 1 y 3
 Gran surtido en caramelos corrientes superiores y de Café con leche.
 Precios especiales a los revendedores.

Se alquila
 un local para industria y puesto para vivir.
 Santiago Rusiñol, 27.

Compañía Trasmediterránea
 Barcelona

Salidas de ALICANTE para:

Orán - Melilla - Almería.	Lunes (16 horas).
Ibiza - Palma (correo)	Martes (18 horas)
Barcelona (directo)	Miércoles, (14 horas)
Valencia - Barcelona (quincenal).	Jueves (17 horas)
Canarias (correo)	Cada dos sábados (20 horas)
Cette	Semanalmente

Para Informes: Delegación de la Compañía. Paseo de los Mártires, n.º 3 (bajos)

Salidas de ORÁN para:

Melilla - Almería	Martes (17 horas)
Alicante - Barcelona	Sábados (16 horas)

Pasajes, fletes e informes en Orán

Don José M.ª TINTORÉ - 13, Place République

SOLAR
 Se vende de 2.000 metros cuadrados en el Ensanche, céntrico fachada tres calles principales.
 Informes: Diputación, 6, 2.º, 2.º - de 2 a 3.

Se vende Café
 Con buena clientela y muy antiguo, por no poderlo atender, situado en punto céntrico.
 Informes: en esta Administración Danús, 2

Se alquila
 Cochera y una botiga.
 Informes: En esta Administración, Danús, 2

Vendo
 Carretón para caballo de 6 palmas.
 Informes: En esta Administración, Danús 2

Compraría
 Caballo 8 palmas de buenas cualidades.
 Informes: En esta Administración Danús, 2

Entresuelo
 Céntrico, ventilado, cuatro dormitorios agua a grifo por ochenta pesetas.
 Informes: En esta Administración, Danús, 2

Se necesita
 Un Oficial Barbero.
 Plaza de la Conquista, n.º 35. Antonio Pol.

LA ESFERA
 San Miguel, 83

Liquidación de lámparas precios de reclamo
 visite esta su casa y se convencerá.

Gran oportunidad en varios coches usados a muy bajo precio procedentes de cambios con

OLDSMOBILE 6 CILINDROS
 más barato entre los de categoría
Garage España - INCA

Galera casi nueva
 6 asientos de ocasión, se desea vender y caballo colorado de 5 años.
 Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Casa Sabater
 Gran taller de Muebles de todas clases estilo moderno y época.
 Colubi, n.º 34.- Santa Catalina.

Alquilo
 Habitaciones con o sin pensión, en San Españolet.
 Informes: Calle Oliver, N.º 1, primero.

Caballo
 de dos años domado Raza Semental se vende en la Droguería Coll d'en Rebas.

Vendo
 barato fonógrafo con 40 discos.
 Informes: En esta Administración, Danús, 2

Oficial medio Peluquero
 se necesita en la Peluquería, Jaime II, 34, Palma.

Niñera
 de 12 años en adelante se necesita.
 Calle Sindicato, 3, 2.º - Palma.

Chico para botones
 de 12 a 14 años se necesita en la Unión Protectora Mercantil, Borne, 29.

Bajos en el Borne
 Se arriendan, Plaza Libertad, 11.
 Informes: En la misma casa o en Alaró, Chalet, 24 a M. S.

Dependiente
 a sueldo y comisión que tenga buena relación con fabricantes de calzado, preferible conozca los productos. Referencias y edad al Apartado de Correos, N.º 620. Barcelona.

Medias sedalina a Máquina
La Providencia
 EL DIA publica diariamente 6 páginas

OLDSMOBILE
 6 cilindros

¡¡ha llegado el modelo 1925 que es un encanto!!

Pruébalo V. y se convencerá

Representante exclusivo para Baleares

GASPAR SALOM Garage España INCA

INTERESA AL PÚBLICO SABER
 que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de

J. HERNÁNDEZ
 Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del país y extranjeras. Ofrezco sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 4 reales el rollo de 8 m. Como que esta casa no da comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surta.
 La colocación del papel es 0'00 pesetas el rollo.
 También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple son gran economía de precios.
 Especialidad de la casa en rótulos al cristal y luminosos.
 Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras, no se hacen descuentos ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo.
 Gran surtido de papeles glaciados para cristales desde 1'50 pesetas el metro lineal.
 Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona - Canuda, 28.

N. Ticoulat - Dentista
 Dentaduras dientes y coronas de oro.
 Precios económicos, Pelaires, n.º 102.

Pasajes
 Francia, Cuba, Argentina, y todas las Américas. Arreglo documentación el mismo día, gratis.
 Grandes rebajas actualmente.
 Informes: ROCA; Calle de Santo Domingo, 12-2.º 2.º

Dependiente
 Se necesita que sepa el alemán, para comercio establecido en Alemania.
 Para informes: Moragues, 18 (Sóller).

Autos de Alquiler
 Servicio económico y satisfactorio. Abierto toda la noche. Coches espléndidos con limousine y descubierto.
 Garaje Cerdá, Rambla, 36 - Frente cuartel del Carmen.

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

El Homenaje a los Reyes

El programa del acto
 Madrid 15 a las 20'30.—El programa del homenaje a los Reyes ha sido ultimado. Faltan únicamente pequeños detalles que afectan tan solo a la organización.

El día 22 los Presidentes de todas las Diputaciones con los diputados que les acompañen se reunirán en un almuerzo en el Hotel Ritz.

Los Reyes han sido invitados al acto. El mismo día 22 a las cinco y media de la tarde se verificará en el Palacio del Hielo el solemne acto de la entrega a sus Magestades de los títulos de Alcalde y Alcaldesa honorarios y las respectivas insignias.

Se calcula que asistirán más de 7.000 alcaldes.

Después del lunch al que han de asistir los Reyes, el alcalde de Madrid leerá un mensaje de adhesión a los Monarcas que firmarán todos los presidentes de los Municipios españoles así como los diplomados de alcalde y alcaldesa honorarios de todos los Ayuntamientos.

Acto seguido se entregará al Rey el bastón símbolo de autoridad popular y a la Reina el lazo con brillantes, insignia femenina de la misma autoridad.

El Rey pronunciará un discurso en contestación y agradecerá la muestra de adhesión a la Monarquía que el acto significa.

Al acto concurrirá el gobierno.

En el Palacio del Hielo estará la banda municipal.

El día 23 se verificará la manifestación monstruo que se organizará en el paseo de coches del Retiro donde previamente quedará interrumpida la circulación.

Los manifestantes se agruparán por provincias figurando en cada una de ellas el Ayuntamiento, la Diputación, Municipios, Comités de la Unión Patriótica, Corporaciones y Sociedades de todo género adheridas al homenaje.

Los Ayuntamientos irán bajo mazas así como las Diputaciones. En la comitiva figurarán los coros regionales, grupos de huertanos de Levante y milicias típicas como migueletes y guipuzcoanos.

La manifestación se dirigirá a la plaza de Oriente hasta desfilarse ante los balcones de palacio donde se hallarán el Rey, la Familia real y el Directorio.

La recepción de alcaldes tendrá lugar el mismo día 23 a las dos y media de la tarde.

Los alcaldes entrarán en palacio agrupados por provincias y así desfilarán ante el Rey.

A las nueve de la noche se celebrará un banquete de gala en el palacio.

Como no pueden concurrir todos los alcaldes serán designados aquellos que deben representarlos pero desde luego concurrirán los dos ayuntamientos más pequeños de España.

Después del banquete tendrá lugar un concierto en los salones regios.

El día 24 en el Monumental Cinema se celebrará un importantísimo mitin de afirmación monárquica patriótica presidido por el General Primo de Rivera.

Harán uso de la palabra el alcalde de la provincia española más lejana (Canarias), el Presidente de una Diputación provincial, probablemente Segovia, el Alcalde de Madrid, el Director General de Administración señor Calvo Sotelo y el Presidente del Directorio general Primo de Rivera.

En la noche del 24 marcharán a Barcelona las representaciones catalanas que concurrirán al homenaje en Madrid a fin de poder sumarse al que debe verificarse en la Ciudad Condal el día 25.

El Ayuntamiento de Burgos
 Burgos 15 a las 15'30.—El Ayuntamiento acordó nombrar a los Reyes alcaldes honorarios. Acordó también asistir al homenaje que se celebrará en Madrid el 23 con el pendón de la ciudad y los maceros y timbales.

El destitución de los alcaldes por los gobiernos civiles
 Madrid 15 a las 15'30.—De todas partes recibense telegramas dando cuenta del destitución de los alcaldes provinciales por los gobiernos civiles para organizar el homenaje al Rey.

De cada provincia se calcula que van a Madrid un promedio de mil personas.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 15 a las 22'00

Interior contado.	69'05
Id. fin de mes	00'00
Exterior	84'35
Amortizable 4 p8.	88'50
Amortizable 5 p8.	94'75
Acciones Banco de España.	558'50
Banco Español Crédito	170'00
Río de la plata	64'00
Hispano Americano	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos	228'00
Azucareras preferentes	105'25
Azucareras ordinarias.	00'00
Cedulas Hipotecarias.	91'25
Ferrocarriles Nortes	00'00
id. Alicante	353'00
Francos	38'00
Libras	33'84
Dollars.	7'06
Libras	28'80
Nortes	73'05
Alicantes	70'75
Andaluces	62'20
Orenses	28'00

Barcelona 15 a las 24'00

Francos	38'00
Libras	33'84
Dollars.	7'06
Libras	28'80
Nortes	73'05
Alicantes	70'75
Andaluces	62'20
Orenses	28'00

Noticias generales

Bautizo de una criatura abandonada
 Huelva 15.—Ayer fué bautizada una niña, que ha apadrinado el gremio de viajeros de comercio y en su representación su presidente don Fernando Montegri, que tiene seis dedos.

La criatura había sido abandonada por su padre.

La Asamblea de la Federación catalana de estudiantes católicos

Barcelona 15 a las 24.—Esta mañana a las diez y media se ha celebrado en la Universidad la sesión de apertura de la Asamblea de la Federación Catalana de estudiantes católicos.

Se pronunciaron discursos, leyéndose adhesiones de varios obispos y jefes de centros docentes.

Acto seguido empezó el debate sobre la forma de llevar a cabo las deliberaciones.

Esta tarde se ha celebrado la segunda sesión.

El partido «Barcelona»-«España»
 Barcelona 15 a las 24.—Se celebró a puerta cerrada y sin incidentes la repetición del partido anulado entre el «Barcelona» y el «España», ganando éste por uno a cero.

La manifestación del homenaje al Rey

Barcelona 15 a las 24.—La manifestación pública de homenaje al Rey que se organiza para el día 25 partirá de la Plaza de Cataluña, desfilando por la Rambla, paseo de Colón, paseo de Isabel II, Aduana e Industria, dirigiéndose al Palacio de Bellas Artes.

En el Parque, los alcaldes se separarán de la manifestación y, atravesando la avenida central, entrarán en Bellas Artes, donde se pronunciarán algunos discursos.

En la Plaza de Cataluña, las comisiones de los distritos formarán en sitio previamente señalado.

Al frente de cada distrito irán los diputados provinciales y las delegados gubernativos.

Las autoridades de Barcelona, gobernadores civiles y militares de la provincia, obispos y cardenal de Tarragona se situarán junto a la estación del «Metro».

Órdenes de repatriar una compañía de Intendencia
 Barcelona, 15 a las 24.—Se han dado órdenes oportunas para que sea repatriada la primera compañía de viveres del cuarto regimiento de Intendencia que se halla en Tetuán.

Una familia desgraciada

Huelva 15.—La junta de la sociedad «El Aeroplano» ha entregado 250 pesetas a una familia pobre que tiene a un hijo muerto en Africa, otro sirviendo en la Marina y otro que acaba de ser herido en las últimas operaciones.

Arrollado por el tren

San Sebastián 15.—Ha sido arrollado por el ferrocarril el obrero Pablo José Antonio, que ha sufrido heridas gravísimas.

Sustracción y fuga

Zaragoza 15.—El empleado de la Sociedad General Azucarera Luis Gotor sustrajo varios tickets que se entregan a los remolacheros por valor de 36.825 kilos de remolacha, o sea por valor de 5.532 pesetas, cantidad que hizo efectiva, fugándose con su mujer.

Infantes a Gibraltar

Sanlúcar de Barrameda 15.—La infanta doña Beatriz y los infantes don Alfonso, don Alvaro y don Ataulfo marcharon en auto a Gibraltar, donde embarcarán con rumbo a Londres.

Comisión a Madrid

Toledo 15.—Una comisión compuesta del gobernador, concejal Mari e Inspector de Primera Enseñanza, han marchado a Madrid para gestionar la construcción de nuevas escuelas y la terminación del grupo escolar de Vega Rapi.

El infante don Alfonso de Orleans

Sanlúcar de Barrameda 15.—En el expreso marchó a Madrid el infante don Alfonso de Orleans, que va incorporarse a su puesto en Cuatro Vientos.

Las niñas desaparecidas

Belda llamado a declarar
 Madrid, 15 a las 20.—Dícese que en breve será llamado a declarar por el asunto de las niñas desaparecidas el novelista don Joaquín Belda, que se encuentra en París.

Salieron de esta capital y la mayoría son hijos de esta ciudad y pueblos de la región.

Explosión en la Central eléctrica de Camarasa

Barcelona, 15 a las 24.—Dicen de Lérida que sobre las once de la mañana de hoy, en el sitio conocido por Dos Rius, en la Central eléctrica que en Camarasa posee la Compañía de Riego y Fuerza del Ebro explotó una válvula de una bomba, causando la muerte de dos obreros llamados Felipe Alcántara, natural de Fraga y Tomás Guillamet, de Camarasa.

Resultaron varios heridos, entre ellos el jefe Mr. H. Petter, de nacionalidad inglesa, que resultó con heridas gravísimas en las piernas y fué trasladado a Lérida.

También fué herido el obrero Eulogio Matas, de bastante gravedad.

El proyecto de monumento a Alfonso XIII

Barcelona 15 a las 24.—La comisión ejecutiva del proyecto de monumento a Alfonso XIII visitó ayer al alcalde barón de Viver.

Según el proyecto el coste total del monumento será de dos millones y medio de pesetas.

El homenaje al Rey

Barcelona 15 a las 22.—Esta tarde se ha reunido la comisión provincial para adoptar acuerdos concretos y definitivos sobre el viaje a Madrid de los comisionados de esta Diputación que asistirán en la Corte al homenaje al Rey.

Dicha comisión saldrá el día 21 y retornará el 24.

Legolpean y arrojan a un abrevadero

Barcelona 15 a las 24.—En el dispensario de Hostafranchs ha sido auxiliado Francisco Leragor Borrás, de 17 años de edad, el cual sufría una herida contusa en la frente que según dijo le causaron tres individuos que después de golpearle le arrojaron a un abrevadero.

Asuntos de Baleares

Los marqueses de Cavalcanti
 Barcelona 15 a las 24.—Mañana en el

CINE MODERNO

SALÓN PREDILECTO
 En Palma a las 5 y media Exitazo de la preciosa super producción en 5 partes

El Caballero de la Pesadilla

original asunto interpretado por los artistas IVAN MOSJOUKINE y NICOLAS COLINE (Julán y El leñador de La Casa del Misterio).
 La chistosa cómica en cuatro partes

LA TIA DE ARMANDO

adaptación del vauveville francés MATANTE D' HONFLEUR, interpretado por PLAN-CHETTE de Los tres mosqueteros.
 UN PASO EN FALSO
 chistosa cómica en dos partes Mack Sennett.

LUNES.—Resaprición de Cayena en el VALLE DE LOS LOCOS y Sonando el cuero 11

rápido llegarán de Madrid los marqueses de Cavalcanti y su hija, que se hospedarán en el «Hotel Colón».

Teatros

Lirico
 Numerosa concurrencia asistió anoche al debut de la Compañía Narcisín, cuyo anuncio había despertado verdadera expectación por los ruidosos éxitos que ha obtenido en Madrid y diversas provincias el pequeño artista.

Empezó la función con la comedia en un acto de Eusebio Sierra, «Nicolás», que interpretaron con esmero las señoras Maty y Molina y los señores Ibáñez y Palomo.

Con el sainete de ambiente oriolano «Rapaciño»—un acto y tres cuadros—se presentó Narcisín, interpretando el papel de protagonista con una ternura y una maestría verdaderamente extraordinarias.

Son autores de «Rapaciño»—mezcla de sainete y de bocado de comedia un sí es no es melodramática—don Carlos María Pacheco y el maestro Payá, cuyas ilustraciones musicales carecen de importancia.

En «El pibe del corralón»—de Estevanex y Vergara, música del maestro Padilla—se reveló Narcisín como un consumado maestro de la escena, trabajando con singular soltura y gracia, y obteniendo un ruidoso éxito.

Su excelente labor dejó por completo satisfecho al público que, además de Narcisín, aplaudió mucho al director de la Compañía Narciso Ibáñez, un buen actor que se portó en todo momento como tal.

La Compañía Narcisín, en suma, produjo excelente impresión.

Balear

Ayer se estrenó en este teatro la colorida exclusiva «Veredicto de Inculpabilidad» que obtuvo un franco éxito.

Se trata de un film verdaderamente interesante que tiene al público en constante tensión.

Dicha película está basada en un error judicial ocurrido en los Estados Unidos hace unos años.

El público, numeroso en las dos sesiones de ayer, premió con aplausos dicho film.

Para hoy se anuncian sesiones continuas de seis tarde a doce noche, proyectándose «Veredicto de Inculpabilidad» y «Resolución inquebrantable», interpretada por el popular artista Reginald Denny, el artista favorito de las damas.

Cine Moderno

Las películas «El caballero de la pesadilla» y «La tía de Armando», estrenadas ayer en este favorecido salón, fueron muy celebradas por el numeroso y distinguido público que en él se congregó.

La nueva moneda de níquel

El real decreto relativo a la acuñación de la nueva moneda de níquel dice así: Artículo 1.º Por la Dirección general de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se procederá a la acuñación de moneda de 25 céntimos de peseta en aleación de cobre y níquel, en la proporción respectiva de 75 y 15 por 100, por un importe de dos millones de pesetas.

Dicha moneda será redonda, torcolada y con el borde crecido, en canto, cuyo diámetro de 25 centímetros, peso de 7 gramos 10 milésimas en peso y 3 milímetros de ley.

Llevará en el anverso una varaneta y la inscripción «España 1925» y en el reverso en la parte superior la corona real española, en el centro la cifra «25» y en el reverso en la parte inferior la palabra «céntimos» y a cada lado una rama de laurel.

Art. 2.º La nueva moneda que se crea se admitirá en las cajas públicas sin limitación alguna, y entre particulares, hasta la cantidad de 5 pesetas, cualquiera que sea la importancia de pago, siendo retirada de la circulación cuando el anverso o reverso haya desaparecido todo o en parte.

Art. 3.º Simultáneamente con esta emisión, y si ello no fuera posible alternativamente, con un millón de cada clase y empezando con la de cobre o níquel, se procederá a la acuñación de monedas de plata de 50 céntimos de peseta, hasta el

La nueva moneda de níquel

El real decreto relativo a la acuñación de la nueva moneda de níquel dice así: Artículo 1.º Por la Dirección general de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se procederá a la acuñación de moneda de 25 céntimos de peseta en aleación de cobre y níquel, en la proporción respectiva de 75 y 15 por 100, por un importe de dos millones de pesetas.

Dicha moneda será redonda, torcolada y con el borde crecido, en canto, cuyo diámetro de 25 centímetros, peso de 7 gramos 10 milésimas en peso y 3 milímetros de ley.

Llevará en el anverso una varaneta y la inscripción «España 1925» y en el reverso en la parte superior la corona real española, en el centro la cifra «25» y en el reverso en la parte inferior la palabra «céntimos» y a cada lado una rama de laurel.

Art. 2.º La nueva moneda que se crea se admitirá en las cajas públicas sin limitación alguna, y entre particulares, hasta la cantidad de 5 pesetas, cualquiera que sea la importancia de pago, siendo retirada de la circulación cuando el anverso o reverso haya desaparecido todo o en parte.

Art. 3.º Simultáneamente con esta emisión, y si ello no fuera posible alternativamente, con un millón de cada clase y empezando con la de cobre o níquel, se procederá a la acuñación de monedas de plata de 50 céntimos de peseta, hasta el

HERMANOS ALONAR

BLENORRAGIA
 Curación radical y rápida mediante aparato SÍFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL
 Av. Alejandro Rosselló, 101-pral. (entre Estaciones)
 CONSULTA: de 10 a 12 y de 5 a 7 y 9 noche Domingos y días festivos: de 8 a 1

Auto Renault

torpedo 577 asientos casi nuevo modelo 1922 arranque y alumbrado eléctrico 12 H.P. 4 marchas completamente equipado precio actual 22.500 pesetas se vende a toda prueba garantizado a precios de la mitad del precio de coste.
 Única ganga en Mallorca en coche de ocasión, informes Garage Gomila, Marina, 11-13

IMPRESA DE «EL DIA»

IMPRESA DE «EL DIA»